Expreso

Director: Antonio Ramírez P. · www.expreso.com.pe · SÁBADO 18 de ENERO de 2025 • Año LXIII • No. 22.054 • PRECIO S/ 1.50

FUERON ATACADOS EN SAN JUAN DE MIRAFLORES

CUPOS: MATAN A BALAZOS A CHOFER Y A PASAJERO DE COMBI

[Página 20]

CHATS DE EXTRABAJADORA ASESINADA POR SICARIOS REMECEN EL CONGRESO

PORTADA ► Págs. 2-3

//... "COMO ESTAS GERMAN TE ESCRIBI POR INSTAGRAM ESTE ES MI NUEVO NUMERO GUARDAME CREO QUE YA VIENES A LIMA EN ESTOS DIAS"... //

--- En la **IMAGEN N° 2** del chat con el contacto **"German medico"** abonado N° **+1 (832)** , se aprecia un mensaje de voz de 0:14 de duración a horas 4:13 pm, en el cual se escucha la voz de una femenina diciendo lo siguiente: //... "OSEA TAMBIEN SERIA BUENA IDEA COMO QUE IR A UN AIRBNB NO COMO QUE PARA TENER MAS PRIVACIDAD Y NO SOLO HACERLO EN LA CAMA SINO EN LA SALA OSEA HACER COSAS CHEVERES"... //

EL CONTACTO WHATSAPP: "Andrea Personal", se procede a ingresar a dicho contacto cuyo número de abonado es +51 9 , donde se observa que el día martes 10DIC2024 registra mensajes frecuentes en WhatsApp, conforme se aprecia en las siguientes capturas Screenshots:



Andrea Personal

FAVORES SEXUALES

MENSAJES REVELADORES: Hallan conversaciones en el iPhone de Andrea Vidal que destapan una presunta red de intercambio de favores sexuales vinculada al Parlamento.

CONEXIÓN POLÍTICA: Contactos con las siglas "APP" en el celular de la víctima apuntan a vínculos con Alianza para el Progreso, partido de César Acuña.

AUDIOS COMPROMETEDORES: Grabaciones sugieren encuentros privados entre la extrabajadora parlamentaria y figuras clave de la red.

PRONUNCIAMIENTO CUESTIONADO: Congreso afirma que objetivo de sicarios era el taxista, atribuyéndose las funciones de peritos en criminalística.

Fiscalía y PNP buscan esclarecer el caso, mientras Fiscalización cita al extitular del Legislativo, Alejandro Soto, por contratos irregulares.

DE APROBARSE DENUNCIA CONSTITUCIONAL POR GOLPE DE ESTADO

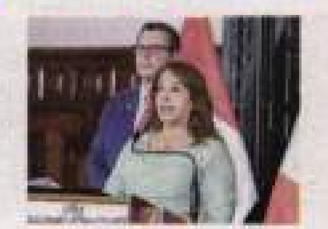
PEDRO CASTILLO Y ROBERTO SÁNCHEZ NO PODRÁN POSTULAR EN 2026



[Págs. 4-5]

CRITICA QUE HASTA AHORA NO HAYA NADIE EN LA CÁRCEL

BOLUARTE ARREMETE CONTRA VELA Y PÉREZ POR INEFICIENCIA



[Página 7]

EL MUNDO AL REVÉS
DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ



LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA

El costo de la incompetencia

Raúl Pérez Reyes, incompetente ministro de Transportes y Comunicaciones, sigue dejando de hacer y dejando pasar las cosas, impulsado por su ineptitud para ejercer el cargo de ministro del sector responsable de ejecutar las indispensables obras de infraestructura que, desesperadamente, demanda la sociedad.

Como era previsible, en un *pif-paf* la compañía china Cosco construyó el puerto de Chancay; y de inmediato arrancó a operar. El caso es que, en el tránsito de Chancay a Lima, los camiones que transportan contenedores —descargados y/o por cargar— con destino a —o provenientes de— Lima, tardan tanto en cubrir los apenas setenta y siete kilómetros que separan a una y otra ciudad como volar de Lima a Santiago de Chile. No por otra razón que por el tráfico infernal de vehículos de toda naturaleza y todo tamaño que circulan por una avenida que, años atrás, se llamaba la Carretera Norte. Esta vía se ha convertido en una vulgar pista rota, repleta de tractocamiones, volquetes, megabuses, microbuses, autos, camionetas; incluso mototaxis, motocicletas y bicicletas.

¡La solución —desde esta columna lo hemos señalado hasta el cansancio— es el tren! Más aún, considerando que existió un tren que cubría la ruta Lima, Ancón, Chancay, Huaura, Huacho y Pativilca, cuyos rieles nunca fueron retirados y que, seguramente, continúan sembrados y recubiertos por arena. Pero el tiempo vuela, y a Pérez Reyes le importa un caracol; mientras la ineficiencia vuelve a dañar la imagen del Perú. Pues, teniendo un puerto para recibir naves mega-dimensionadas —exclusivo en la costa pacífica latinoamericana—, nos vemos incapacitados de usarlo exitosamente por la coyuntura de nuestro obsoleto transporte terrestre, a falta del tren y/o de una flota para cabotaje.



> **Un nuevo tormento se encargará de martirizar su existencia para seguir dándole de comer a los Pérez Reyes del país.**

Hoy, el turno de la incapacidad de Pérez Reyes aparece retratado en la ineptitud del ministerio a su cargo para interconectar, oportunamente, la ciudad con el nuevo local del aeropuerto Jorge Chávez. Este gigantesco terminal viene construyéndose desde hace casi tres años. No obstante, cuando la concesionaria del aeropuerto anunció que su inauguración sería en diciembre último, recién Pérez Reyes y su equipo de ineptos se pusieron a "*pensar*" —alucinando, obviamente, la manera más compleja y morosa para hacerlo— por cuáles callejuelas derivar a sus próximas víctimas —los usuarios del aeropuerto— para hacer que el camino al Jorge Chávez les sea lo más tortuoso y les tome la mayor cantidad de horas posible llegar a tiempo al vuelo.

Así idearon —como era obvio— una planificación mamarrachenta que, en lo sucesivo, demandará dos horas y media —o más— para llegar de Magdalena al aeropuerto. Pero ahí no acabará el suplicio. Este disparate —que ni siquiera ha empezado a tomar forma— contará con dos puentes provisionales que ralentizarán el tránsito —cruzando el río Rímac— al ingresar y salir del nuevo terminal del Jorge Chávez.

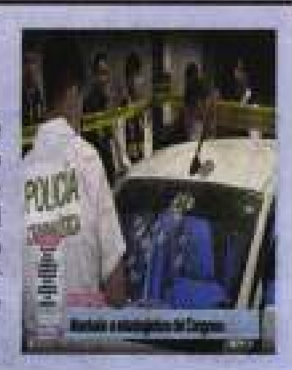
Ello demuestra la ineptitud del ministro Pérez Reyes y de toda esta gestión de Boluarte; incapaces de prever problemas y, peor todavía, de solucionarlos oportunamente. Aténgase a las consecuencias, amable lector. Un nuevo tormento se encargará de martirizar su existencia para seguir dándole de comer a los Pérez Reyes del país.

P Portada

SOBREVIVIÓ POR POCOS DÍAS

LA MUERTE DE ANDREA

El 10 de diciembre de 2024 un auto fue interceptado por sicarios en el distrito de La Victoria. Los delincuentes dejaron regados 62 casquillos de bala. El chofer murió en el acto porque recibió 16 balazos, dos en la cabeza. La mujer recibió 7 balazos, uno en la cabeza y dos en el tórax. Falleció días después.





Aparecen más indicios de prostitución en otra de las implicadas.

CONGRESO LANZA COMUNICADO IMPERTINENTE

Chats reveladores en caso Andrea Vidal

Informe periodístico reveló también audios que demostrarían que extrabajadora del Parlamento asesinada habría estado vinculada a actividades irregulares.



PRINCIPAL TESTIGO

- Vidal era la principal testigo sobre estos presuntos intercambios de favores sexuales a cambio de puestos de trabajo.
- La extrabajadora del Congreso habría tenido conocimiento de las contrataciones irregulares que se habrían realizado, así como de la forma en cómo operaba esta organización.

REDACCIÓN EXPRESO

Más información sobre el caso de la presunta red de intercambio de favores sexuales a cambio de puestos de trabajo en el Congreso de la República ha sido revelada tras el hallazgo de una serie de mensajes encontrados en el iPhone 11 de Andrea Vidal Gómez, una joven abogada de 27 años y extrabajadora parlamentaria, quien fue asesinada en extrañas circunstancias mientras viajaba en un taxi en La Victoria, el pasado 10 de diciembre.

De acuerdo con un informe presentado por Contracorriente de Willax, en el equipo telefónico de Vidal, que fue entregado el mismo día de su homicidio por su pareja sentimental, también se encontraron varios contactos que la joven tenía agendados con las siglas "APP", las cuales harían referencia al partido político Alianza para el Progreso.

El referido medio logró constatar la existencia de contactos guardados bajo los nombres "Joaquín APP" y "Marc APP". Sin embargo, estos contactos estaban asociados a números telefónicos provenientes del extranjero, lo que sugeriría una red de comunicaciones transfronterizas que podría involucrar al partido liderado por César Acuña.

Otro contacto importante que se habría encontrado, y que revelaría una aparente actividad irregular y de índole sexual por parte de Andrea Vidal, es el registrado bajo el nombre "Germán médico". En los mensajes intercambiados con este individuo, se observa que la extrabajadora del Congreso mantenía conversacio-

//..."COMO ESTAS GERMAN TE ESCRIBI POR INSTAGRAM ESTE ES MI NUEVO NUMERO GUARDAME CREO QUE YA VIENES A LIMA EN ESTOS DIAS"...//

--- En la **IMAGEN N° 2** del chat con el contacto **"German medico"** abonado N° **+1 (832)** ., se aprecia un mensaje de voz de 0:14 de duración a horas 4:13 pm, en el cual se escucha la voz de una femenina diciendo lo siguiente: //..."OSEA TAMBIEN SERIA BUENA IDEA COMO QUE IR A UN AIRBNB NO COMO QUE PARA TENER MAS PRIVACIDAD Y NO SOLO HACERLO EN LA CAMA SINO EN LA SALA OSEA HACER COSAS CHEVERES"...//

- **EL CONTACTO WHATSAPP: "Andrea Personal"**, se procede a ingresar a dicho contacto cuyo número de abonada es **+51 9** ., donde se observa que el día martes 10DIC2024 registra mensajes frecuentes en WhatsApp, conforme se aprecia en las siguientes capturas Screenshots:

Andrea Personal

Chats de Andrea Vidal contradicen post del Congreso sobre presunta red de prostitución.



NO HUBO AMENAZAS

El hermano del taxista venezolano asesinado reveló que Javier Vargas Briceño no recibió ningún tipo de amenaza días previos al atentado que acabó con su vida. "En la Dirincri revisaron los dos celulares de mi hermano y no encontraron nada, ningún tipo de problema", señaló José Vargas Briceño.
Esta revelación terminaría por descartar las versiones de que el ataque de los sicarios fue dirigido hacia él.

nes privadas con contenido de carácter sexual.

En uno de los mensajes, Germán le escribe a Vidal: "Saco cuarto en un hotel para vernos", dejando entrever posibles encuentros personales que podrían estar relacionados con actividades sexuales.

AUDIOS COMPROMETEDORES

La Policía Nacional del Perú (PNP) también halló en el teléfono de Andrea Vidal audios en los que se escucha a la joven plantear la posibilidad de un encuentro que podría interpretarse con una connotación íntima. "Sería buena idea ir a un Airbnb, para tener más privacidad y hacer cosas chéveres", se le escucha decir en uno de los audios.

INTENTOS DE OCULTAR EL CASO

A pesar de las pruebas e indicios presentados que podrían confirmar la existencia de una red de proxenetismo, como se ha denunciado, desde las redes sociales del Congreso han decidido "zanjar" el tema, al intentar dar por sentado que la muerte de Vidal habría sido un efecto colateral y que el objetivo de los asesinos era el taxista.

En ese contexto, mediante la página oficial del Parlamento en la plataforma X, el Poder Legislativo emitió un pronunciamiento señalando que el asesinato de Andrea Vidal fue consecuencia de la inseguridad ciudadana en el país y que el ataque perpetrado contra el vehículo en el que ella viajaba no estaba dirigido hacia ella, sino hacia el conductor del taxi, un hombre de nacionalidad venezolana identificado como Javier Vargas Briceño.

Para sustentar esta afirmación, el Congreso utilizó tres documentos: uno correspondiente al protocolo de necropsia aplicado a Vidal, y otros dos informes periciales elaborados por el Ministerio Público, tanto para la extrabajadora del Parlamento como para el conductor del taxi.

"Nos solidarizamos con la familia de la señorita Andrea Vidal. Tal como ha determinado el análisis balístico de la Policía Nacional del Perú, ella ha sido una víctima más del sicariato que golpea duramente a nuestra sociedad. En este caso, los criminales tenían como objetivo al conductor del taxi", señala la publicación realizada por prensa del Congreso.

Dicho pronunciamiento publicó, en forma adjunta, un protocolo de necropsia que no tiene firma ni sello de la autoridad competente, más dos informes periciales de necropsia médico-legal con sellos y firmas de forenses del Ministerio Público: uno de Andrea Vidal (N° 003937-2024) y otro de José Vargas Briceño (N° 003882-2024).

Como se sabe, la oficina de comunicación del Congreso, ahora al mando de la excongresista Alejandra Aramayo, es un área que no está a nivel de Dirección y depende de la Oficialía Mayor del Congreso, que es el ente autorizado para emitir comunicados a nombre de este poder del Estado.

REACCIONES ADVERSAS

Por eso, dicho pronunciamiento ha sido objetado por varios legisladores, entre ellos el líder de Podemos, Juan Luna Gálvez, quien instó a no usar las redes sociales del Congreso para promover blindajes en un tema tan sensible.

"La Fiscalía de la Nación es quien investiga y procede a informar los hechos. Sobre la presunta red de prostitución en el Congreso, el país nos observa; actuemos con transparencia. Si no es así, vámonos todos", advirtió.

COMUNICADO TORPE

De temperamento similar fue la legisladora Norma Yarrow, de Renovación Popular. "Ese comunicado fue tan torpe que me comuniqué con algunos congresistas para decirles que no tenía ningún tipo de autorización", precisó la parlamentaria.

Por su parte, Ruth Luque, del Bloque Democrático Popular, también expresó su malestar en redes sociales por la comunicación emitida desde el Parlamento. Al respecto, apuntó que este tipo de publicaciones vulneran la autonomía del Ministerio Público y de la Policía Nacional para realizar investigaciones sobre el caso.

"El deber de todo aquel que dirige una institución o la integra debiera ser garantizar una investigación autónoma y exhaustiva, y no hacer lo contrario. Aprovechan la mayoría parlamentaria y el control que tienen sobre el Congreso; por eso el abrumador rechazo ciudadano", publicó Luque también en su cuenta de X.

Finalmente, en su publicación, la oficina de Comunicaciones del Congreso instó a la Fiscalía a "acelerar la investigación para esclarecer los hechos" y exhortó a la PNP a "realizar las acciones necesarias para capturar a los sicarios".

POR PRESUNTO INTERCAMBIO DE FAVORES SEXUALES

Fiscalización cita a Soto para el jueves 23

Expresidente del Legislativo deberá responder por contrataciones irregulares durante su gestión.

La Comisión de Fiscalización del Congreso, presidida por Juan Burgos Oliveros, citó a Alejandro Soto, expresidente del Parlamento y actual miembro de la bancada Alianza para el Progreso (APP), para responder ante las investigaciones sobre la presunta existencia de una red de prostitución que habría operado en el Legislativo durante su gestión.

La sesión se llevará a cabo el próximo jueves, 23 de enero, a las 9:00 a. m., en la Sala de Sesión Miguel Grau Seminario del Palacio Legislativo. Según el oficio emitido, Soto deberá asistir en calidad de invitado, en el marco de las atribuciones de fiscalización que tiene la Comisión de Fiscalización.



Debe asistir en calidad de invitado.

"La presente invitación se formula en el ámbito de la función de Fiscalización que ejerce esta Comisión, la misma que está orientada en la lucha contra la corrupción en el marco de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y la Ley n.° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado", señala el documento firmado por Juan Burgos.

La investigación apunta a esclarecer posibles responsabilidades políticas y administrativas en torno a estos hechos. La convocatoria a Alejandro Soto Reyes busca obtener mayores detalles sobre los presuntos nexos y mecanismos que permitieron que esta red operara dentro del Parlamento.


Pedro Castillo y varios de sus exministros afrontan una denuncia en el Congreso de la República.

DE APROBARSE DENUNCIA CONSTITUCIONAL EN SU CONTRA POR GOLPE DE ESTADO

Pedro Castillo y Roberto Sánchez no podrán postular

El vocero de Renovación Popular, Alejandro Muñante, pide inhabilitación por diez años para ellos y también para Betssy Chávez, Willy Huerta y Emilio Bobbio.

MARÍA TERESA GARCÍA

El vocero de Renovación Popular, Alejandro Muñante, presentó una denuncia constitucional contra el expresidente de la República Pedro Castillo Terrones, y sus exministros Betssy Chávez Chino, Willy Huerta Olivas, Roberto Sánchez Palomino y Emilio Bobbio Rosas, así como contra quienes resultan responsables del golpe de Estado del 7 de diciembre de 2022.

Asimismo, propuso una sanción de inhabilitación de diez años para los denunciados por la gravedad del hecho al haber dado un golpe de Estado.

De ser inhabilitados Pedro Castillo y el actual legislador Roberto Sánchez (Juntos por el Perú-Voces del Pueblo), no podrán presentarse a ningún cargo de elección popular.

Hay que recordar que Roberto Sánchez preside el partido Juntos por el Pueblo, que hasta el momento se mantiene como el único aliado de Antauro Humala.

De acuerdo con la denuncia presentada por el legislador ante la Subcomisión de Acusaciones del Parlamento, Castillo y sus exministros habrían infringido los artículos 2 (incisos 11, 12 e inciso 24, apartado f), 38, 39, 45, 46, 51, 90. , 93, 102, 103, 104, 108, inciso 1 del artículo 118, 120, 126, 128, 134, inciso 1 del 137, 138, 143, 146, 150, 154, 155, 158, 159, 201, 202 y 206 de la Constitución Política del Perú.

Según la denuncia constitucional, se ha evidenciado que Castillo mantuvo una conducta dolosa y sistemática de quebrantamiento del orden democrático desde el inicio de su mandato, mediante el otorgamiento de una serie de proyectos de ley, como la iniciativa de reforma constitucional para una asamblea constituyente, materializada en el Proyecto de Ley N° 1840/2021-PE, que fue archivado por la Comisión de Constitución por contravenir los principios y valores constitucionales.

"Ante la imposibilidad jurídica de poder seguir con los actos de quebrantamiento del orden constitucional y frente a los actos de corrupción que lo involucraban, fue que realizó el golpe de Estado el 7 de diciembre del 2022 que generó las siguientes infracciones constitucionales: instaurar un gobierno de facto, disolución inconstitucional del Congreso de la República, convocatoria a un nuevo Congreso con facultades constituyentes, gobernar por decreto ley, toque de queda, reorganización del Poder Judicial, reorganización del Ministerio Público, reorganización del Junta Nacional de Justicia, reorganización del Tribunal Constitucional", señala el documento.

Se añade que el quebrantamiento del orden constitucional efectuado por Castillo a través de la comisión de infracciones constitucionales, ha sido confirmado por el Tribunal Constitucional (TC).

"No hay margen de duda de que expresamente en este mensaje se dispuso establecer un gobierno de facto. (...) En otras palabras, se advierte del contenido esencial de tal discurso que aquellas medidas de carácter extremo que el expresidente Pedro Castillo pretendía instaurar definitivamente no se encontraban en el marco jurídico de la Constitución y, por tanto, no se configuraban en actos de irrestricto respeto



EMILIO BOBBIO

Aunque no ha sido procesado penalmente, se considera que existen indicios para evaluar la participación de Emilio Bobbio, exministro de Defensa, en la presunta comisión de infracciones constitucionales del golpe de Estado del 7 de diciembre de 2022. Por ejemplo, la reunión con el general EP Walter Córdova el 6 de diciembre u otra fecha anterior cuyo objeto haya sido la renuncia del primero, si el ministro recomendó su renuncia y motivos de dicha recomendación.



LO COMPARA CON MADURO

• Al rechazar la amenaza del totalitarismo, la presidenta Dina Boluarte comparó ayer al dictador de Venezuela, Nicolás Maduro, con el exgobernante peruano Pedro Castillo y su frustrado golpe de Estado en 2022.



a lo dispuesto en la Carta Magna", indica el máximo intérprete de la Constitución.

Además, el TC señala que se trató de una orden transmitida por un presidente de la República, quien, según el artículo 110 de la Constitución, es el jefe del Estado y personifica a la Nación (además de ser jefe supremo de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional), y que consciente y voluntariamente decidió emitir este pronunciamiento dirigido a toda la ciudadanía.

"Si en tal condenable comportamiento actúo con el apoyo o complicidad de terceros, o no, es algo que deberán determinar las autoridades competentes, mas no lo exime en lo absoluto de ser el actor principal y directo de tales sucesos", indica.

BETSSY CHÁVEZ

Según la resolución legislativa Nº 009-2022-2023-CR, se dan las condiciones necesarias para la formación de causa penal contra Chávez Chino, en su condición de expresidenta del Consejo de Ministros, en el extremo de presunta coautora de la comisión de los delitos contra los poderes del Estado y el orden constitucional, en la modalidad de rebelión y conspiración.

De acuerdo a la denuncia constitucional, se ha podido determinar que Chávez Chino facilitó el ingreso del equipo de TV Perú al despacho presidencial para la transmisión del mensaje presidencial, pese a que, tanto en la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) como en el despacho presidencial, existen funcionarios a cargo de la coordinación con los medios de prensa.

Asimismo, señala la acusación, se ha podido recabar testimonios de diversos testigos que ubican a Betssy Chávez antes, durante y después de la emisión del mensaje presidencial.

"La conducta posterior de la denunciada a la emisión del mensaje no fue de rechazo al mismo, existiendo testimonios en donde habría señalado la intención de tener un adelanto de elecciones y la emisión de un decreto supremo para concretarlo. La denunciada y su defensa técnica se han allanado a la denuncia constitucional", sostiene el documento.

De otro lado, la resolución N.° 52 del Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria de la Corte Suprema de Justicia declaró la procedencia del juicio oral, y la procesa en calidad de coautora del delito contra los poderes del Estado y orden constitucional, rebelión, previsto y sancionado en el artículo 346° del Código Penal, en agravio del Estado.



Entre otros hechos imputados, el Poder Judicial destaca la participación de Chávez Chino en la preparación del mensaje presidencial que pretendía quebrar el orden democrático.

"Siendo las 21 y 49 horas del día 6 de diciembre del 2022, los coacusados Chávez Chino, Torres Vásquez y Castillo Terrones se reunieron en el despacho presidencial, donde se encargaron de la elaboración del contenido del mensaje a la nación. Luego, a las 23 y 4 horas, la acusada Chávez Chino se retiró de dicho ambiente con dirección a la sede de la PCM", se indica en la resolución del juzgado.

Asimismo, enfatiza el interés de la acusada en que los manifestantes adeptos a Pedro Castillo puedan ingresar a las inmediaciones de Palacio de Gobierno, para simular el apoyo del pueblo al golpe de Estado asestado por el entonces mandatario.

"Asimismo, la acusada Chávez Chino se comunicó con el coacusado (Willy) Huerta Olivas, entonces ministro del Interior, a quien solicitó, a instancia del exmandatario, disponer de los efectivos de la Policía Nacional ubicados en el perímetro de Palacio de Gobierno, para que permitan el ingreso de manifestantes a favor del gobierno a la Plaza de Armas, para lo cual el ex titular del Interior trasladó lo solicitado al coacusado Lozada Morales entonces Jefe de la VII Región Policial Lima, quien manifestó al respecto: "(...) el Ministro del Interior, Willy Huerta, me consultó si era posible abrir las rejas para que ingresen los manifestantes a favor del Gobierno a la Plaza de Armas (...)"; lo cual fue afirmado por el acusado Huerta Olivas, agregando que; (...) Eso fue porque la ex premier Betssy Chávez Chino (...) me consultó, según me dijo por encargo del ex presidente Castillo Terrones (...)", señala el documento.

La denuncia constitucional destaca el comportamiento de Chávez, una vez fracasado el golpe de Estado, ya que quiso obtener un asilo político.

"Tras haber atentado contra los poderes del Estado y orden constitucional, la acusada Chávez Chino protagonizó un intento de huida con rumbo a la embajada de los Estado Unidos Mexicanos en el Perú, lo cual ha sido confirmado por el propio conductor de la PCM Cristian Pedro Martínez Valencia, quien ha afirmado: "Cuando la ex premier Betssy Chávez Chino abordó el vehículo, ella misma nos dijo que nos dirijamos a la Embajada de México", subraya la denuncia.

WILLY HUERTA

Al exministro del Interior, se le atribuye ser coautor de la comisión de los delitos contra los poderes del Estado y el orden constitucional, en la modalidad de rebelión y conspiración en agravio del Estado.

Como medio probatorio está la declaración del entonces comandante general de la Policía Nacional del Perú, Raúl Enrique Alfaro Alvarado.

"Recibí una llamada vía WhatsApp del ministro de Interior, Willy Arturo Huerta Olivas [...] indicó que se encontraba en Palacio de Gobierno y que me iba a pasar con el presidente de la República, entonces el presidente señaló: "General cierre el Congreso, no permita el ingreso de ninguna persona y saque a los que están adentro e intervenga a la Fiscal de la Nación, además [...] teníamos que dar seguridad la casa de sus padres, de la Premier Betssy Chávez Chino y de Aníbal Torres Vásquez", señala Alfaro.

SEGÚN RESOLUCIÓN DE JUZGADO JUDICIAL

Congresista estuvo en Palacio por 40 minutos

En el caso del ahora congresista Roberto Sánchez, quien fue ministro de Castillo, la resolución legislativa señala que también se encontró elementos para la formación de la causa penal en el extremo de presunto coautor de la comisión del delito contra los poderes del Estado y el orden constitucional, en las modalidades de rebelión y conspiración en agravio del Estado.



"Mantuvo reuniones en Palacio de Gobierno en los meses de noviembre y diciembre de 2022; manteniendo una ausencia de explicación a las reuniones de fecha 02, 03, 05, 07, 09, 18, 20, 21, 23, 24 y 25 de noviembre de 2022, así como las reuniones de fecha 01, 03 y 05 de diciembre de 2022. Finalizado el mensaje a la Nación de Castillo, el entonces ministro ingresó al despacho presidencial, pronunciado o manteniendo un intercambio de palabras con los presentes, sin rechazar expresamente lo ocurrido. No ha brindado una explicación razonable de los más de 40 minutos en que el denunciado se mantuvo dentro del Palacio de Gobierno, a pesar de que el gobierno se había convertido en uno de facto", indica la denuncia constitucional.

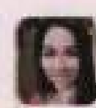
La resolución Nº 52 del Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria de la Corte Suprema de Justicia señala: "Luego de la emisión del Mensaje de la Nación, Roberto Sánchez Palomino ingresó al despacho presidencial, saludó al entonces presidente Pedro Castillo Terrones, en señal de conformidad, le dio la mano e indicó 'por el país'".

MINIMIZA HECHOS

Pedro Castillo ha venido minimizando los graves hechos del pasado 7 de diciembre de 2022. En mayo del 2024, durante una audiencia de control de acusación no solo insistió en su inocencia, sino que cuestionó la base legal de los cargos por rebelión que se le imputan. El exmandatario argumentó que solo leyó un documento sin intenciones subversivas, y que su acción no constituye un delito bajo el Código Penal peruano.



#PoliX



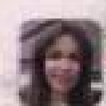
Vanya Thais
@VanyaThais
Analista

En serio, si hay algo que me da una flojera tremenda es leer y escuchar las redundancias de género en México. Las y los, gobernadoras y gobernadores, todas y todos. Gracias Perú por haber eliminado esa porquería.



César Nakazaki
@CesarNakazaki
Abogado

La Presidenta sigue evidenciando pésimo asesoramiento comunicacional; al sumarse a ataque mediático contra fiscales del Equipo Lavajato, les da una prueba poderosa para fortalecer su petición de protección ante organismos internacionales; intromisión política.



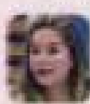
Patty Chirinos
@PattyChirinosVe
Congresista de Renovación

¡Cuando el barco se hunde, ya sabemos quiénes son los primeros en saltar! La señora Boluarte trata de justificar su incapacidad para gobernar culpando al golpista.



Cheryl Trigozo
@cheryl_trigozo
Congresista de Renovación

Participé en la instalación de la Comisión Investigadora sobre el contrato de energía eléctrica en Iquitos. Comprometidos con una investigación seria del contrato de concesión entre Genrent y Electro Oriente SA.



Tania Ramírez
@Taniaramirezga2
Congresista de Fuerza Popular

En la década del 80 y parte del 90 los terroristas dinamitaban torres de alta tensión para dejar a las ciudades a oscuras y sabotear la actividad económica pública y privada del país.

POLIDATOS

"EL CONGRESO ES UN BURDEL"

En abril, específicamente el día 12, viviremos tormentas políticas. La narrativa que se intenta imponer es que el Congreso es un "burdel" y que, además, en el Ejecutivo existiría un escuadrón de la muerte encargado de eliminar a testigos y opositores. ¿Qué significa esto? Que pronto surgirá el relato de que estamos gobernados por una organización criminal que controla tanto el Congreso de la República como el Poder Ejecutivo. Estas son las predicciones del jurista **Humberto Abanto.**

LETRADO VISIONARIO

"Esto va a suceder de aquí al 12 de abril, porque ese día se convocarán elecciones. Ellos [la izquierda y sus tontos útiles] quieren que se convoquen elecciones de inmediato, ya que, si esto ocurre, la nueva Junta Nacional de Justicia no tendrá tiempo para revisar la ratificación de los jefes de la ONPE y del Reniec", explicó en un canal de televisión por cable.

COLAPSO DEL SISTEMA

El abogado penalista lo graficó de forma más sencilla: el Reniec es responsable del padrón electoral y la ONPE se encarga de organizar las elecciones. Si se convocan elecciones generales de inmediato, estas autoridades electorales, como **Piero Corvetto**, serían inamovibles hasta que finalice el proceso electoral, advirtió **Abanto**. "Si yo provoco el colapso del sistema político-institucional peruano, lograré elecciones generales inmediatas con las autoridades vigentes, que serían inamovibles", afirmó.

¿Y EL BLOQUE DEMOCRÁTICO?

Si esta mirada resulta acertada, habrá que preguntarles a los integrantes de las bancadas de Fuerza Popular (de **Keiko Fujimori**), Alianza para el Progreso (de **César Acuña**) y Podemos Perú (de **José Luna**), es decir, al Bloque Democrático, por qué están haciendo tantos esfuerzos para presentar al Congreso como un "burdel". ¿No sería mejor que permitieran que la Fiscalía y la Policía Nacional continúen con su trabajo, ya que, de hecho, finalmente existe una prueba sólida que involucra a una prostituta, además de varios indicios adicionales?

...Y NO EN TEMAS DE PUTAS

¿Se trata de defender el fuero político, como dijo **Carlos Zeballos Madariaga**? Pamplinas. El fuero político se hace valer en temas sustantivos, como en las contiendas de competencia, no en asuntos relacionados a putas bajo el pretexto de "lucha contra la corrupción". ¿Quién les hará entender estos temas a algunos miembros de la Comisión Fiscalizadora, que antaño fue un emblema de los grupos de trabajo del Congreso?

RENOVACIÓN POPULAR APROVECHA

Mientras tanto, esta investigación ha servido para que algunas bancadas, como Renovación Popular, reduzcan la intensidad de sus intervenciones en el tema de la presunta "red de prostitución", aparentemente a cambio de beneficios, como el acceso a nuevas oficinas en el Palacio Legislativo. Algunos funcionarios, como **Anabel Dávila Navarro**, jefa del Departamento de Relatoría y Agenda, se han prestado a estas jugarretas. Tan es así que dejó sin oficina a su personal, quienes ahora intentan trabajar de manera remota o desde un cuchitril en los altos del edificio del jirón Huallaga.



¿Y ESA NARIZ NO NECESITA OPERACIÓN?

El ministro de Salud, **César Vásquez**, fue apapachado por la comparsa de los danzarines de Andahuaylas, quienes llevaban caretas, durante su visita a esta localidad. Ayer, el popular "Petete" estuvo inaugurando un nuevo hospital en dicha localidad de la región Apurímac. ¿Y esa nariz no necesita operación?

CON LOS GALLINAZOS

El problema es que este tipo de maniobras genera otros problemas. En Oficialía Mayor tienen conocimiento del elevado gasto que se realizó para implementar la oficina de Relatoría y Agenda, que incluyó una remodelación total y la adquisición de mobiliario nuevo. Sin embargo, ahora han relegado a los trabajadores de esa área al espacio del remoto, y algunos incluso están en el citado cuchitril, donde anidan los gallinazos. ¿Aló, Contraloría?

CUIDADO CON EL "LAGARTO"

Martín Vizcarra, conocido como "El Lagarto", recibió un tremendo recibimiento en Iquitos. Algo similar ocurrió hace poco en Tacna. La coalición vizcarrista, que incluye a varios medios como El Comercio, La República y RPP, sigue vigente y continúa apoyándolo, aunque de manera desigual. Esta coalición también mantiene su influencia en el sistema de justicia, con personajes como **Zoraida Ávalos** en la Fiscalía, además de jueces que **Vizcarra** promovió durante su corto y mandato corrupto. En la dilación de los casos relacionados con Lomas de Ilo y el Hospital de Moquegua, donde **Vizcarra** está en delito, tiene mucho que explicar ese falso valor llamado **Juárez Atoche**, cuya conducta colaboracionista con el vizcarrismo resulta evidente.

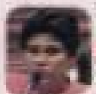


#Polifacebook



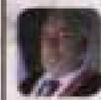
Juan Burgos
/Juanburgoscongresista
Congresista Podemos

¿La bancada de Acción Popular busca manejar una Comisión Investigadora 'a medida' para el caso de la presunta red de prostitución en el Congreso, restando facultades a la Comisión de Fiscalización?



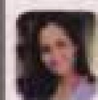
Norma Yarrow
/normayarrow4
Congresista Renovación Popular

Las integrantes de la Mesa de Mujeres Parlamentarias rechazamos de manera enérgica y contundente toda falta de respeto a nuestra Virgen María.



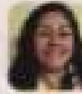
Jorge Montoya
/AlmiranteJorgeMontoya
Congresista Honor y Democracia

La libertad de expresión no debe convertirse en una excusa para justificar la falta de respeto hacia una religión que representa los cimientos espirituales de nuestro país.



Sigrid Bazan
/sigridbazan
Congresista de izquierdas

Hoy convocamos a una Mesa de Trabajo a la Comunidad de Afectados de Secuelas Post Tuberculosis (COMINBRO) y funcionarios del MINSA.



Karol Paredes
/KarolParedesAP
Congresista Avanza País

Participe de la ceremonia de inauguración de las obras: Mejoramiento de la Transitabilidad Vial Urbana de las principales calles de la localidad de Pasarraya, distrito de Alto Saposoa.



BURGOS EN LA PICOTA POR FALTA DE FACULTADES

A pesar de que el Pleno del Congreso no le otorgó facultades de comisión investigadora, el presidente de la Comisión de Fiscalización, Juan Burgos, estuvo citando con presión mediática a diversas personas involucradas en los casos "Cofre", "Cirugía" y "Contrataciones ilegales". Esto le ha costado una denuncia penal presentada ante la fiscal de la Nación, Delia Espinoza. El legislador de Somos Perú, Héctor Valer, acusa al congresista de Podemos Perú de usurpación de funciones. En más de seis meses de trabajo, la Comisión de Fiscalización no ha encontrado nada nuevo y solo ha generado titulares periodísticos, afirman.

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Machaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos. 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Hecho el depósito legal
www.expreso.com.pe

SEGÚN REVELÓ YAZIRÉ PINEDO

Karelim López regaló reloj a Harvey Colchado cuando este la visitó a su casa



Yaziré Pinedo, ex pareja sentimental del expresidente del Consejo de Ministros Alberto Otárola, reveló que la empresaria Karelim López, involucrada en presuntos actos de corrupción, le obsequió un reloj al coronel (r) de la Policía y exjefe de la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (Diviac), Harvey Colchado.

"Ese día lo invitó a almorzar a su casa, le preparó una sopita y lo atendió como a un rey. El señor Colchado estuvo sentado a un lado de la mesa junto conmigo, mientras Karelim, que no comió esa vez, igual nos acompañaba", manifestó.

Sin embargo, Pinedo no pudo precisar cuál fue el motivo por el que la empresaria entregó el regalo al expolicía.

EN MARCO DE CASO FRIGOINCA - QALI WARMA

Peritaje privado revelaría que empresario Nilo Burga no se suicidó



El abogado César Euscátegui, encargado de la defensa legal del fallecido empresario y exdueño de Frigoinca, Nilo Burga, anunció que un peritaje privado habría revelado que su patrocinado no murió por suicidio, sino que fue víctima de un asesinato.

"Preliminarmente, ya se ha presentado un informe que indica que él no habría podido acabar con su vida de manera unilateral. Esto ha sido u delito", declaró.

Como se recuerda, Burga estaba implicado en el caso de una presunta organización criminal que habría operado a través del programa Qali Warma del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y que habría distribuido alimentos en mal estado a miles de niños de bajos recursos en todo el país.

CRITICA QUE NINGÚN EMPRESARIO MILLONARIO ESTÉ EN CÁRCEL

Boluarte arremete contra Vela y Pérez por ineficacia

Mandataria cuestiona que dinero obtenido ilícitamente por involucrados en caso Lava Jato no fue recuperado.

REDACCIÓN

Durante un evento protocolar en La Libertad, la presidenta de la República, Dina Boluarte, criticó a Rafael Vela y José Domingo Pérez, fiscales del Equipo Especial Lava Jato, quienes llevan más de ocho años investigando y acusando a los involucrados en el escándalo de corrupción de Odebrecht.

Boluarte consideró que los corruptos siguen impunes debido a la ineficiencia de los fiscales, lo que impide alcanzar plena justicia en los casos Odebrecht y Club de la Construcción. Según la mandataria, los encargados de perseguir el delito solo gastaron el presupuesto en viajes, sin obtener resultados favorables para el Perú.

"Se traban las obras mientras se encuentran a los responsables que se llevaron millones de millones. Allí está Odebrecht, el Club de la Construcción. ¿Algunos de ellos están en la cárcel? ¿Alguno de los señores que entraron a investigar y se gastaron miles de soles para ir y venir a Curitiba y Sao Paulo para tomar declaraciones? Dinero invertido en nada", manifestó durante su intervención.

En esa línea, la presidenta acusó que, pese a las sanciones impuestas a empresas corruptas y las colaboraciones eficaces de exfuncionarios, nadie ha devuelto al Perú el dinero obtenido mediante acuerdos ilícitos. Frente a ello, exhortó al Ministerio Público a actuar "firmes con sus pares" y a poner orden para que los responsables enfrenten la justicia.

"¿De qué sirvió a la población peruana? ¿Y los que cometieron aquellos actos de corrupción, devolvieron? ¿En la magnitud que robaron, devolvieron? Vamos a ver si estas nuevas autoridades de la Fiscalía se ponen firmes con sus pares, con esos fiscales que no han hecho bien su labor en favor de la población peruana. A ellos hay que reclamarles", indicó.



Mandataria arremete contra fiscales del caso Lava Jato.

DEBERÁ DECLARAR

- El Ministerio Público reprogramó para el próximo miércoles 22 de enero la citación a la presidenta Dina Boluarte para que brinde su testimonio sobre el caso "cofre". Esto ocurre a pesar de que la defensa legal de la mandataria denunció un vencimiento en los plazos establecidos por la Fiscalía.

CRITICA INVESTIGACIONES

La mandataria también aprovechó su intervención para cuestionar las investigaciones en su contra, como el caso "cofre" y la presunta utilización del vehículo presidencial para facilitar la fuga del prófugo Vladimir Cerrón, exgobernador regional de Junín.

"Me ponen en una carpeta porque dicen que el cofre estaba en Ica y luego dicen que estaba en Chilca y que llevó a Vladimir Cerrón. ¿A quién en su sano juicio se le puede ocurrir pensar que, a las 10 a. m., aproximadamente, luego de que, como abogada, fui a emitir mi voto para elegir al decano del Colegio de Abogados de Lima, voy a llevar en el cofre presidencial a Vladimir Cerrón a la playa?", declaró.

"Esa es la carpeta fiscal que tengo. Solo me queda decirle a Dios: 'Dame tolerancia, porque no saben lo que hacen'", añadió la dignataria.



EN LÍMITE DE PLAZO

Apelan anulación de caso "Cócteles"

Cuando se le vencía el plazo para hacerlo, el fiscal José Pérez presentó un recurso de apelación contra la anulación del juicio contra Keiko Fujimori y más de treinta coacusados, por supuesto lavado de activos y organización criminal.

Ante el Tercer Juzgado Penal Colegiado, el miembro del Equipo Lava Jato se basó en la posición de Nayko Coronado, la única jueza que votó por que el caso continúe, a pesar de que el Tribunal Constitucional había determinado que el proceso no cumplía con los requisitos legales.

Según sentencia del TC, a José Chlimper se le varió la calificación de hechos, entre la etapa de investigación preparatoria y la de acusación. Además, en esta última hubo más de 18 modificaciones, impidiendo que se cumpla el derecho a la defensa.

La magistrada Coronado consideraba que esto era cierto, pero no se podía extender a los demás enjuiciados por el caso "Cócteles".



DERECHO DE GUERRA

MARTHA MEIER M.Q.

Usar a la Virgen María

"María Maricón", de Gabriel Cárdenas, es el producto de quien no nació para crear sino para ser propagandista, como el nazi Goebbels, digamos. Y es que el arte no necesita explicarse ni el artista requiere excusas para su obra. El arte no tiene discurso, no busca razones, porque brota como el agua más pura de un manantial, como la sangre de una dolorosa herida, como la primera luz del amanecer.

El artista no se hace, el artista nace; sí, nace y, desde su primera bocanada de aire y grito anunciando que está vivo, siente de modo distinto al común de los mortales, tiene una sensibilidad extrema que a pocos les es dada y que no pasa por el pensar sino por el sentir y el ensoñar, por una suerte de magia que los convierte en universales e imperecederos.

Estudiar filosofía no hace al filósofo ni del estudio de la literatura aparece el poeta. "María Maricón" demuestra que una escuela de artes escénicas no convierte a nadie en dramaturgo. Y es entonces cuando quien se creía especial se percata de su vacío y, cual mercachifle, se cuelga de lo que más venda. Y, en estos tiempos, insultar y ridiculizar al catolicismo reditúa; como exhibir bodrios llamándoles arte 'LGTBQI', o quizá 'queer', y diciendo que se trata de una exploración de géner.

Como Madonna para mantenerse vigente, Gabriel Cárdenas utiliza a la Santísima Virgen María, Madre del Cristo y venerada por el 70 % de católicos peruanos, para darse a conocer mediante el escándalo.

En sus redes sociales sostiene que no busca criticar ni ofender a la fe católica, sino proyectar su experiencia personal con la religión. ¿Cómo explica entonces que el flyer de su obra retrate a un trans ataviado como la Santísima Virgen María y que su creación sea llamada 'María Maricón'?

"La PUCP solo se pronunció tras el comunicado de la Conferencia Episcopal. Cundió el pánico entre el caviaraje, no sea que los curas se ajusten la correa y retomen la administración de la universidad para dejarlos sin su gran negociado y sus borregos."

"Uso a las vírgenes y santas de las cuales he sido o soy devoto, y les tengo gran cariño y admiración para que me sostengan escénicamente y poder contar mis vivencias como homosexual en una Lima machista donde me han discriminado varias veces", escribió. Dice que "teje una narrativa compleja y emotiva que desafía las normas establecidas y celebra la diversidad".

Detrás de tal afrenta está la Pontificia Universidad Católica del Perú, PUCP, que de católica no tiene nada y menos aún de Pontificia. Esta terminó suspendiendo la presentación con un comunicado que dice: "Rechazamos el mal uso de los símbolos religiosos... con lo cual ratificamos los principios católicos que rigen nuestra institución". ¿De qué principios religiosos habla la PUCP, centro de adoctrinamiento caviar y promotora de la infracultura 'woke'?

La PUCP solo se pronunció tras el comunicado de la Conferencia Episcopal. Cundió el pánico entre el caviaraje, no sea que los curas se ajusten la correa y retomen la administración de la universidad para dejarlos sin su gran negociado y sus borregos.

"María Maricón" es parte de la infiltración comunista en la cultura para destruir a la familia, la fe y lo excelso del arte.



Luz Pacheco criticó sobre el abuso de la detención preliminar.

SOBRE LAS LEYES QUE APRUEBA

Pacheco: "Congreso debe hacer mea culpa"

Presidenta del Tribunal Constitucional espera que el Legislativo trabaje con mayor rigor para evitar vacíos legales.

REDACCIÓN

Luz Pacheco, presidenta del Tribunal Constitucional, expresó la necesidad de que el Congreso de la República haga un "mea culpa" respecto a las normas que aprueba, y enfatizó que algunas han sido cuestionadas y requieren un análisis más profundo.

Pacheco subrayó la importancia de que el Legislativo trabaje con mayor rigor para evitar vacíos legales que puedan ser aprovechados por delincuentes y, además, garantizar que las leyes respondan efectivamente a las demandas de seguridad pública.

La presidenta del TC manifestó su preocupación por la alta incidencia de homicidios y la creciente sensación de inseguridad que afecta a la población peruana.

Según la magistrada, estas circunstancias evocan los temores vividos durante la época del terrorismo en el país.

Pacheco también hizo hincapié en la problemática de la reincidencia delictiva, al señalar casos de delincuentes que, tras ser liberados, vuelven a cometer delitos.

Sobre el uso de la detención preliminar, Pacheco criticó los casos en que se ha abusado de esta figura, lo cual afecta tanto a ciudadanos comunes como a figuras políticas.

Finalmente, la titular del TC destacó que es fundamental garantizar que las detenciones se basen en pruebas claras para evitar arbitrariedades.

EVITAR FUGA DE INVESTIGADOS

Entre las medidas que propone Pacheco, destaca que la prioridad debe ser impedir que los investigados se fuguen, en lugar de realizar detenciones sin sustento probatorio suficiente.



Pacheco llamó a una reflexión por parte del Congreso y de las instituciones judiciales para abordar con responsabilidad y profundidad los problemas de inseguridad, garantizando al mismo tiempo el respeto de los derechos fundamentales en el proceso penal.

SOBRE LA DETENCIÓN PRELIMINAR, DICE SALHUANA

Observación del Ejecutivo depende de comisión

El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, se pronunció sobre las observaciones realizadas por el Poder Ejecutivo a la ley que restituye la detención preliminar en casos de no flagrancia, señalando que la decisión sobre su tratamiento dependerá de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

Salhuana indicó que la comisión está analizando las observaciones planteadas y destacó que el presidente de dicho grupo de trabajo ha propuesto realizar una sesión extraordinaria la próxima semana con el objetivo de discutir el tema.



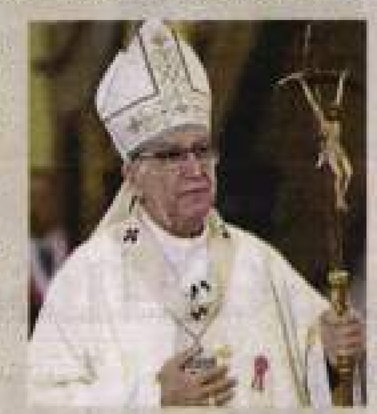
EXOFICIALES DE LA MARINA ASEGURAN QUE CARECE DE VALORES

Unión Naval no considera digno a cardenal Castillo

La Unión Naval también se pronunció en defensa de nuestros valores y credo en relación con el espectáculo denominado "María Maricón" de la PUCP, que calificaron de satánico.

Los oficiales de la Marina de Guerra en situación de retiro, mediante un comunicado, lamentaron que el cardenal Carlos Castillo, Gran Canciller de la PUCP, se haya dirigido a la comunidad universitaria para expresar su indignación y rechazo únicamente por la propaganda, sin referirse al nombre de la obra ni a su contenido.

De este modo, la Unión Naval no considera al cardenal Castillo un digno representante de la comunidad católica, ya que, según ellos, carece de los valores necesarios para ser considerado un líder protector, defensor y proclamador de nuestra fe.



DEFENSORÍA. POR FOMENTAR "MARÍA MARICÓN"

Piden que interpelen al ministro de Cultura

Exhorta al Congreso invitar a Valencia para aclarar por qué su gestión aprobó obra anticatólica de la PUCP.

REDACCIÓN

Josué Gutiérrez Cóndor, defensor del Pueblo, exhortó al Congreso de la República a interpelar al ministro de Cultura, Fabricio Valencia, por permitir la polémica obra "María Maricón", que, según él, discrimina a los creyentes y su fe católica.

Mediante su cuenta institucional en X, aconsejó al Parlamento invitar a Valencia para que explique los actos discriminatorios hacia la fe cristiana promovidos por algunos integrantes de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), con anuencia del sector Cultura.



Esperan que ministro Valencia sea llamado al Congreso.

REVISAR RESOLUCIÓN

Solicitó revisar la Resolución Directoral 001324-2024-VMPCIC/MC, que calificó la obra como un "espectáculo público cultural no deportivo", en un documento firmado por Nelly Hernando Urbina, exdirectora general de Industrias Culturales y Artes.

Asimismo, recomendó una "sanción ejemplar para quienes promueven actos de discriminación desde el Estado".

Para la Defensoría, el Poder Legislativo debe actuar de oficio en su rol fiscalizador, pese a que la obra fue retirada de la PUCP y luego condenada por el Ministerio de Cultura.

Además, lamentó que dicho sector otorgue calificaciones de eventos culturales con tanta ligereza. Por ello, solicitó mayor rigurosidad para salvaguardar el respeto a los derechos constitucionales individuales y colectivos de los peruanos.

"Expresamos nuestra preocupación por el desconocimiento de la alta dirección del Ministerio de Cultura sobre la mencionada resolución directoral emitida por la Dirección de Industrias Culturales y Artes, que afecta a millones de peruanos que profesan alguna religión", señalaron.

Acotó que no se aceptará ningún agravio contra la fe católica ni contra la Virgen María, quien mantiene fuertes vínculos con manifestaciones que el Ministerio de Cultura considera Patrimonio Cultural de la Nación.

EN CONTRA

- Por otro lado, algunos integrantes de la comunidad LGBT se mostraron en contra de faltarle el respeto a la Iglesia.
- Como se recuerda, la PUCP decidió la cancelación de la obra de teatro "María Maricón" con la suspensión de la edición 24 del Festival Saliendo de la Caja.



DECODIFICADOR POLÍTICO

JOSE CEVASCO

Jaque y ¿mate? al Congreso

La observación del Poder Ejecutivo al proyecto de ley aprobado por el Congreso sobre la prisión preventiva ha puesto en jaque al Congreso. El gobierno se esperó casi los 15 días útiles para presentarla, sabiendo que la fecha coincidiría con el receso parlamentario que termina el 28 de febrero próximo. Las reglas para el trámite de una observación a un proyecto de ley no distinguen si se presenta en el período ordinario de sesiones o en receso parlamentario. Lo que pasa es que, en este caso específico, el tema es de interés de la opinión pública y ha puesto en aprietos al Congreso, lo que no significa que el parlamento no tenga las herramientas para solucionar el problema dentro de lo que queda de enero y el mes de febrero.

El reglamento prevé tres acciones posibles que parten de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, que tiene que decidir entre aceptar las observaciones y allanarse; la segunda, no aceptarla y proponer la insistencia del texto aprobado por el Congreso; y la tercera, proponer un nuevo proyecto de ley incorporando asuntos no previstos ni en la observación ni en el texto que aprobó el Congreso en diciembre pasado. Para el allanamiento y el nuevo proyecto de ley, el órgano para tramitarlo es la Comisión Permanente en funciones, y para el caso de la no insistencia es el pleno del Congreso, que tendría que convocarse a pedido de 78 congresistas.

> **De no hacer nada el Congreso en el receso, sería un "mate" del gobierno y el Congreso podría ser visto como falto de reflejos. Lo importante para el parlamento es evidenciar su esfuerzo por solucionar las cosas.**

El tema es que, para cualquiera de los caminos que opte la Comisión de Justicia, debe haber, antes que nada, "voluntad política", que difícilmente podría conseguirse dada la fragmentación del Congreso, el receso parlamentario, las dos semanas de representación de enero y febrero, y las coordinaciones que podrían existir entre el gobierno y los sectores parlamentarios que lo apoyan. En todo caso, para la percepción ciudadana, le toca al presidente del parlamento hacer el trabajo de coordinación, pero además evidenciarlo, para que no asuma el pasivo y sea señalado como responsable de que el parlamento no haya hecho nada para solucionar el entrampamiento procesal. De no hacer nada el Congreso en el receso, sería un "mate" del gobierno y el Congreso podría ser visto como falto de reflejos. Lo importante para el parlamento es evidenciar su esfuerzo por solucionar las cosas.



SOBRE EL VOLCÁN

MARIELLA BALBI

Gallina que come huevo...

Gallina que come huevo, aunque le quemen el pico, reza el acertado dicho. Le cae como anillo al dedo a Iván Julio Kamisaki Sotomayor, de 65 años. La trayectoria de este capitán en retiro de la Policía Nacional, experto en espionaje electrónico, constituye un caso de Ripley y de estupidez nacional, lamentablemente. Fue asesor de Adrián Villafuerte, hombre clave de inteligencia durante el gobierno de Ollanta Humala (a) "Cosito". Su historia es muy rocambolesca. En 2012, Kamisaki fue designado como integrante del proyecto 'Pisco', a cargo de su exjefe Víctor Gómez Rodríguez, exdirector de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI). Su misión era la compra de equipos de 'chuponeo' (interceptación telefónica, 'que le dicen') para la DINI. Evidentemente, la orden provino del expresidente Humala. El misterioso capitán Kamisaki se dio su vueltita por Brasil y Praga, presentando un informe que no servía ni para comprar un chicle. Sin embargo, Gómez Rodríguez y Kamisaki se lanzaron por la libre y adquirieron equipos de 'chuponeo' a una empresa israelí a la que se le pagó, sin haberse elaborado un proyecto para tal compra.

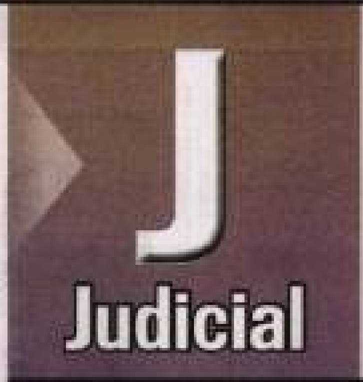
Gómez Rodríguez, Kamisaki y la compañía están siendo investigados por la Fiscalía, que, como sabemos, demora una vida en resolver esos casos. Pero este asunto de Ripley continúa. Kamisaki sigue metiendo uña en las arcas fiscales. ¿En dónde? En la DINI. Aunque usted no lo crea, el gobierno de Dina Boluarte lo nombra jefe del gabinete de asesores de ese organismo. ¡Patapúfete! En lo que parece ser una afición compulsiva, Kamisaki vuelve a comprar equipos de inteligencia, según el congresista Fernando Rospigliosi y, por supuesto, lo hace discrecionalmente, sin rendirle cuentas a nadie. Comprenderá el lector que el presidente de la República no examina el file de cada funcionario público. Responsabilizar a Boluarte de su nombramiento es incorrecto. Si tiene ese cargo en la DINI es porque el jefe de esta importante institución, el almirante (r) Luis Máximo García Barrionuevo, confía en Kamisaki y le importa un pimiento su torcida trayectoria.



> **Montesinos, Villafuerte son personajes de inteligencia siniestros. Pero Kamisaki se lleva la palma de oro por dupletear, estando siempre cerca del dinero. El gato de despensero. Por el bien del país solucionemos esto ya.**

Por cierto, la DINI maneja aproximadamente 30 millones de soles anuales y no le rinde cuentas absolutamente a nadie. Lo permite una ley impulsada por el congresista, almirante (r) José Cueto. La inteligencia es clave para todos los países, pero es especialmente vital para el Perú, que tiene todas las plagas: subversión, narcotráfico, minería ilegal, trata de personas, etc. La DINI no puede ser un enclave de poca transparencia. La presidenta Boluarte sí puede remover inmediatamente a Kamisaki, sin esperar más. Ha nombrado director ejecutivo de la DINI a un oficial de la Policía honesto y profesional, exjefe de DIRCOTE, el coronel (r) Max Anhuamán, y debería replicar esa decisión en todo el Estado. Las investigaciones fiscales contra Boluarte son débiles y se caerán, debería aprovechar esto. La mandataria repite que su gobierno no es corrupto; destituir a Kamisaki sería una manera de demostrarlo.

El Congreso no debe lavarse las manos en este desaguisado. La Comisión de Inteligencia tiene que investigar. Poco hace y se ha convertido en un ente burocrático que perpetúa la corrupción. Montesinos, Villafuerte son personajes de inteligencia siniestros. Pero Kamisaki se lleva la palma de oro por dupletear, estando siempre cerca del dinero. El gato de despensero. Por el bien del país solucionemos esto ya.



JUEZ MURILLO DOMÍNGUEZ

NUEVO EN CONTROL

El jefe de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, Roberto Palacios Bran, tomó juramento al juez superior titular Jesús Sebastián Murillo Domínguez, como nuevo magistrado de control en la Unidad de Procedimiento Administrativo Disciplinario del Santa.



CONGRESO Y ALUMNOS INDÍGENAS DE UNIA

Piden salida de rector por discriminación

EXPRESO reveló que López Ruiz enfrenta denuncias por presuntos delitos de violación y designación ilegal.

Luego de que EXPRESO revelara denuncias penales contra Juan López Ruiz, a quien se le destituyó de la Rectoría de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía (UNIA), estudiantes de esta casa de estudios y el congresista Isaac Mita exigieron su salida.

Diego Armando Zevallos, perteneciente al quinto superior de Educación Básica Bilingüe, y también delegado de albergue, llegó a Lima, y nos entregó más información comprometedora.

MAYORÍA DE ASAMBLEA

"Cómo el señor López Ruiz dice que no lo han destituido, si son 21 asambleístas y 12 estuvieron en su contra. Cuando tomamos la universidad pidiendo que se cumplan los estatutos, nos mandó a reprimir, pero le recordamos que él fue elegido gracias a una toma", manifestó el joven miembro de la comunidad asháninka.

Junto a su compañera de estudios Herlinda Cabo Mashingash (awajún) y la egresada Katy Rubino (mestiza), agregó que, en octubre pasado, llegaron a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu).

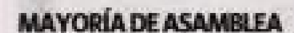
"Nos atendió una señora que nos trató mal, en forma discriminatoria, como están haciendo los nuevos docentes que el señor López Ruiz ha contratado. Se burlan de nosotros por nuestra apariencia y nuestras costumbres", acotó Zevallos.

Por su parte, el legislador Mita indicó que Sunedu no debe dejar crecer la crisis en la UNIA. "Hay maltrato a docentes y estudiantes", dijo.



Comunidades originarias denuncian maltrato.

MALA COMIDA



- "Los alumnos han denunciado que les dan mala comida. Últimamente, la Sunedu está actuando como si apoyara intereses económicos en el mercado de estudiantes, en vez de fomentar una real calidad de enseñanza", sostuvo Mita.



ASÍ CONDUCÍA DILIGENCIA EN CÁMARA GESELL

Botan a fiscal que trabajaba ebrio

Un sujeto Marcelino Alejo Mosquera Mejía, quien se desempeñaba como fiscal, e incluso dirigía diligencias a víctimas de agresiones, lo hacía bajo los efectos del alcohol, por lo cual fue apartado.

Así lo decidió la Fiscalía de la Nación, debido a que el abogado fue encontrado al interior del vehículo institucional con "evidentes signos de embriaguez".

Según se corroboró, Mosquera acudía a una diligencia para participar en la Cámara Gesell en la Unidad Médico Legal I de Huari. Es decir, estaba en horario de trabajo y arriesgaba a los agraviados.



PARA MEJORAR JUSTICIA

Eliminarán supernumerarios

"La Junta Nacional de Justicia solicitó al Poder Judicial remitir con carácter de urgencia la información de plazas vacantes y presupuestadas de jueces para ser convocadas en el presente año 2025 con el objetivo de afrontar el elevado índice de provisionalidad existente, problema que aqueja al sistema de justicia en el país", informó el organismo que preside Gino Ríos Patio.



RECHAZAN DETENCIÓN PRELIMINAR

Esposa de Espinoza libre

En vista de que el Ministerio Público había solicitado la detención preliminar de la esposa del congresista Darwin Espinoza, Bélgica Arangoitia Horna, solo con dichos de un aspirante a colaborador eficaz, el Poder Judicial rechazó este pedido.

Según un informante, la dama recibió diez mil dólares de Sada Goray, en presencia del legislador.

PIDE PROTECCIÓN PARA NO TERMINAR COMO FASABI

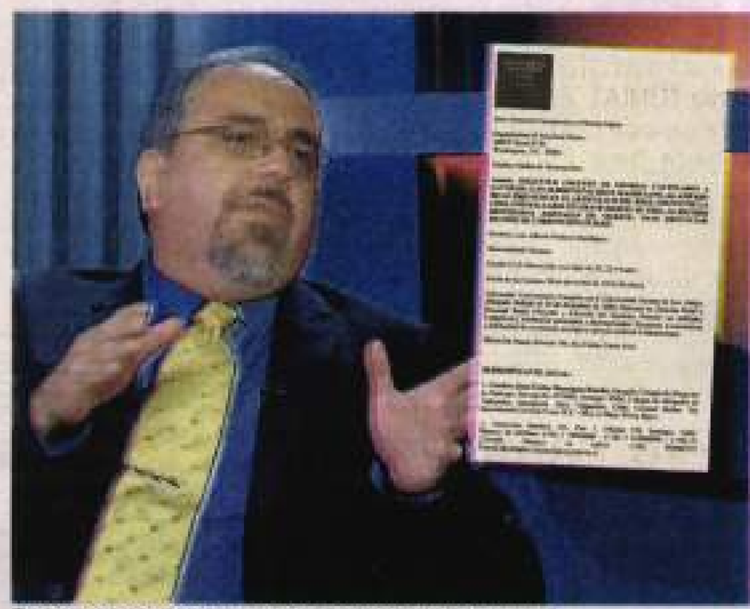
Pacheco a CIDH por amenazas de Odebrecht

Abogado había denunciado a Vela, Pérez, Ávalos y Carrión por presunto encubrimiento a constructora corrupta.

CÉSAR ROJAS

En vista de que el Ministerio Público le viene poniendo obstáculos al trámite de su denuncia por amenazas de muerte, el penalista Luis Pacheco Mandujano pidió la protección de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

"Solicitud urgente de medidas cautelares (...) al amparo de lo previsto en el artículo 25 del reglamento de la CIDH, por hallarse en grave riesgo su vida, al recibir reiteradas amenazas de muerte, tras denunciar hechos de corrupción en Perú", señala el documento elevado por Juan Carlos Manríquez Rosales.



Represalias de corruptos traspasan fronteras

HOSTIGAMIENTO DE IDL

Este es un abogado chileno de prestigio internacional, a tal punto que ha cumplido tareas por designación directa de la Corte Penal Internacional.

En su escrito, recuerda que, luego de la denuncia a José Pérez, Rafael Vela, Zoraida Ávalos, Silvana Carrión y Jorge Ramírez Ramírez, presunto encubrimiento a Odebrecht, empezaron las amenazas de muerte a Pacheco.

"Víctimas de hostigamientos mediáticos por parte de un sector de periodistas que serían afines a la posición de la empresa Odebrecht, en contubernio con la muy poderosa ONG Instituto de Defensa Legal (IDL), se indica en la solicitud a la CIDH.

FISCALÍA NO ACTÚA

- Pecheco Mandujano ha documentado ante la Policía que las amenazas llegaron de los número 989-308162, 01-630-4927 y 01-630-5306
- A pesar de que esperó por horas a personal de la Fiscalía en una comisaría y en la Dirincri, este nunca apareció

MEDIDA IBA A CUMPLIR 4 AÑOS, SIN SENTENCIA

Por demora del MP, quitan restricciones a Vizcarra



Debido a que los mandatos de comparecencia restringida solo pueden durar hasta 36 meses, se anularon todas las restricciones que pesaban sobre Martín Vizcarra, enjuiciado por casos de corrupción.

Así lo decidió la Tercera Sala Penal de Apelaciones Nacional, la cual ratificó la resolución judicial que impedía al expresidente salir de Lima sin autorización. A diferencia de otros casos, esta vez el Ministerio Público no pidió aplicar control de convencionalidad.

JUÁREZ ATOCHE

Desde marzo de 2021, Vizcarra cumplía esta restricción por los casos Limas de Ilo y Hospital Regional de Moquegua. Como el fiscal Germán Juárez Atoche no pidió prisión preventiva, al reducirse la limitación de libertades, queda solo la comparecencia simple.

Esto se logró gracias a la Ley 32130, criticada públicamente por el hoy procesado, pero aprovechada por este mismo con discreción.

Al "Lagarto" se le acusa de haber cobrado 2.3 millones de soles en sobornos de las empresas Obrainsa, ICCGSA y Casa, entre otras, para otorgarles contratos por más de cien millones de soles, cuando era gobernador regional de Moquegua.

En 2020, el fiscal Juárez Atoche dijo públicamente que tenía tantas pruebas del delito de Vizcarra, que iba a ir directamente a la acusación. Esto no ocurrió sino recién hasta el 2023.

A raíz de esta demora a lo anunciado por el propio miembro del Equipo Lava Jato, la comparecencia restringida que empezó en 2021 ya había caducado. Al aplicarse la nueva ley contra procesos eternos, esto fue más claro.

El expresidente de la República también enfrenta otros casos de corrupción.

EN CASO "CUELLOS BLANCOS"

Informe de anterior JNJ limpia a Ávalos

Las imputaciones de interferencia en la Fiscalía del Callao, así como en la Dirección Antidrogas de la Policía Nacional, contra la fiscal suprema Zoraida Ávalos, fueron desestimadas en un informe de la Junta Nacional de Justicia.

En sesión ante el pleno de este organismo, la funcionaria del Ministerio Público explicó que Sandra Castro y Rocío Sánchez estaban a cargo de investigar el caso "Cuellos blancos del Puerto".

Esto acabó en el 2020, cuando se descubrió que se reunían con Martín Vizcarra.



NOTAS BREVES

TC CAMBIA SALAS

Desde ahora, la Primera Sala Constitucional del TC estará conformada por Pedro Hernández Chávez (presidente), Francisco Morales Saravia y Manuel Monteagudo Valdez.
La Segunda tendrá a la cabeza a Helder Domínguez Haro, acompañado de Gustavo Gutiérrez Ticse y César Ochoa Cardich.



EQUIDAD

ÁNGEL H. ROMERO DÍAZ

Somos un país imprevisible

Somos un país de altas y bajas, de constantes sorpresas, cada cual más preocupante. Ya nos hemos acostumbrado a ello. Vivimos a sobresaltos, aferrándonos a la idea de que lo último que nos toca vivir sea, efectivamente, lo último y no se volverá a repetir. Vana ilusión. No salimos de las noticias críticas que nos presentan los políticos o sus aliados de los tres poderes del Estado, cuando tenemos a la vista un informe del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento que revela una dramática preocupación para el año 2028: casi medio millón de familias no tendrán dónde ni cómo vivir en Lima.

Según el estudio, se proyecta un déficit habitacional que pone en evidencia la falta de planificación de las autoridades del gobierno, que no han previsto, en sus precarias políticas públicas, la expansión de la ciudad que crece velozmente a riesgo de generar mayores problemas de los que ya tenemos. Si ello ocurriera, impactará, naturalmente, en la calidad de vida de los habitantes y el crecimiento desbordado de los distritos en Lima y Callao. Seis de estos, según el documento, sufrirán las mayores consecuencias y se convertirán en un infierno para vivir o alquilar viviendas, como ya comenta la prensa.

La expansión urbana es una realidad y sigue siendo una amenaza, como lo fue antes, para la proliferación de asentamientos humanos donde las familias levantan precarias viviendas sin cumplir con los requisitos ni estándares mínimos de seguridad, acomodándose en precarias casitas convertidas en un riesgo permanente para su integridad. Esta situación plantea, cómo no, grandes desafíos para la calidad de vida de cientos de miles de familias que necesitan que el Estado o las empresas privadas les proporcionen viviendas acordes a las necesidades de un sano desarrollo urbanístico.

El informe del que nos ocupamos, titulado "Expansión Urbana en el Perú (2024)", nos presenta esta realidad, señalando que el déficit no solo se traduce en la insuficiencia de viviendas disponibles, sino que también "está vinculado al aumento de asentamientos informales, problemas de conectividad y una baja calidad de vida en los distritos más afectados". Entre los más perjudicados se mencionan San Juan de Lurigancho, Villa María del Triunfo, Ate, Lurigancho-Chosica, Puente Piedra y Comas, donde la presión demográfica y la falta de infraestructura adecuada ya son evidentes, tal como se comenta en la prensa.

Los expertos advierten que el crecimiento desordenado de la gran urbe y la carencia de una planificación integral son dos de los principales factores que alientan esta grave realidad. Uno de ellos, José Ponce, director de Ingeniería Civil de una universidad limeña, ha señalado que "el crecimiento desordenado de Lima está generando una brecha cada vez mayor entre la demanda y la oferta de vivienda. Distritos como San Juan de Lurigancho, Villa María del Triunfo y Ate ya enfrentan una presión significativa debido al incremento poblacional y la falta de planificación integral en infraestructura y servicios públicos".

El impacto de esta crisis habitacional irá más allá de la falta de viviendas, como avizoran los especialistas. Según el informe, la crisis habitacional va de la mano con el aumento de asentamientos informales, que suelen carecer de servicios básicos como agua potable, alcantarillado y electricidad, lo cual genera, a su vez, problemas de salubridad, inseguridad y una calidad de vida precaria para las familias que habitan en estas zonas. Esa es la realidad y lo será más aguda si no se corrigen los riesgos con políticas de vivienda sanas e integrales y una planificación adecuada.

Por otra parte, otro informe reciente, esta vez del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), nos presenta un resultado halagador: en 2024, la población ocupada de Lima Metropolitana alcanzó 5 millones 459 mil 200 personas y se incrementó en 4,6% (242 mil 200) respecto al año 2023. Asimismo, la población ocupada masculina creció 4,8% (135 mil 300) y la femenina en 4,4% (107 mil), respecto del año anterior.

Así, la población ocupada de Lima Metropolitana —esta incluye tanto a las personas con empleo adecuado como a las que están en subempleo— llegó a 5 millones 554 mil 300 personas en el cuarto trimestre de 2024 y se incrementó en 4,4% (234 mil 600 personas), respecto al mismo trimestre del año 2023. Por otra parte, en el trimestre octubre-noviembre-diciembre 2024, el empleo creció principalmente en los sectores de Construcción en 18,5% (65 mil 900) y en Manufactura 14,1% (93 mil 800), al compararla con el similar trimestre del año 2023; asimismo, en comercio creció en 5,9% (68 mil 900); mientras que, en Servicios, no presentó variación significativa, señala el INEI.

Asimismo, según el INEI, en el IV trimestre de 2024, el ingreso promedio mensual proveniente del trabajo en Lima Metropolitana se ubicó en 2 113,5 soles, presentando un aumento de 9,6% (185,4 soles), en comparación con el similar periodo del año anterior, mientras que el ingreso promedio mensual de la población ocupada femenina creció en 13,1% (206,8 soles) y el de los hombres en 7,3% (162,9 soles).

Lo que sí no sube significativamente, ni con las recientes medidas de corte populista, es la imagen de gestión de la presidenta Dina Boluarte. Una reciente encuesta de Ipsos, realizada a nivel nacional entre el 9 y 10 de enero, reveló que la aprobación a la mandataria subió apenas un punto, de 4% en diciembre a 5% este año. En cambio, la desaprobación a su gestión se incrementó también en un punto, de 91% a 92%. Curiosamente, el mismo porcentaje de aprobación de la mandataria alcanzó el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, cuya desaprobación, por el contrario, subió en el último mes seis puntos, de 73% a 79%. Así estamos.



PLANTEAMIENTOS

ALFREDO PALACIOS DONGO

Política nacional penitenciaria al 2030 y uso de grilletes electrónicos

El pasado día 12, a raíz de la fuga de un delincuente del penal de Piura (ex Río Seco) que cumplía 20 años de prisión, el presidente del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), Javier Llaque, durante una entrevista declaró que actualmente hay 99,600 presos y solo capacidad para 41,700, generándose una sobrepoblación de 57,900 internos (139%). Esta situación colisiona con la Política Nacional Penitenciaria al 2030, que establece como objetivos prioritarios la reducción significativa del hacinamiento y la mejora de la seguridad y convivencia de los internos para aliviar sus condiciones de vida, lo cual es imposible de lograr con esta imponente sobrepoblación que nos ubica como el país con la mayor crisis carcelaria de Latinoamérica.

El pasado 25 de noviembre, el Sistema Nacional Penitenciario y el INPE fueron declarados en emergencia por dos (2) años debido al déficit de capacidad de albergue, con el fin de optimizar la prestación de servicios y mejorar la resocialización de los internos. Además, se dispuso la presentación, por parte del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), de una Estrategia Sectorial de Emergencia Penitenciaria para resolver dichos problemas, cuyo plazo de 45 días hábiles vence este 30 de enero.

Según el jefe del INPE, para mejorar la infraestructura penitenciaria, este año se construirá un penal en Abancay para 800 internos, y se reiniciarán 2 penales: uno en Arequipa para 900 y otro en Pucallpa para 1,200. Si se llegaran a culminar estos 3 penales, se podría incrementar la capacidad de albergue para 2,900 internos, lo cual resolvería solo el 5% del problema del hacinamiento.

Bajo este panorama, cualquier Estrategia Sectorial de Emergencia Penitenciaria debe considerar como prioritario el uso de grilletes electrónicos para delitos menores, siempre y cuando su implementación, empleo y control sean bien estructurados y absolutamente seguros. Actualmente, de los 99,600 internos en el país, 63,600 son condenados y 36,000 procesados, entre los cuales hay un gran porcentaje de internos que cumplen prisión por delitos menores y podrían usar grilletes electrónicos.

Sin embargo, recordemos que la normatividad para su uso se inició hace 15 años (Ley 29499, fecha 16 de enero de 2010) y nunca ha sido debidamente implementada, a pesar de haberse probado su eficiencia y fiabilidad en México, Colombia, Brasil, Chile, Argentina y Uruguay. Además, es menos costoso que la pena de encarcelamiento (el mantenimiento de cada interno cuesta unos S/ 900 mensuales). También, en el caso de imputados primerizos o procesados por delitos menores, se evitaría que se mezclen con internos más avezados y peligrosos, y tendrían la posibilidad de vivir en su entorno familiar y poder mantener una labor remunerada.



MUNDO LIBRE

LUIS GONZALES POSADA

Evo, camuflado en la Tercera Edad

Evo Morales se encuentra oculto en la zona cocalera del Chapare, rodeado de 200 guardaespaldas, evadiendo una citación fiscal para responder por el delito de violación a una menor de 16 años, con quien tiene una hija.

Su abogado, Jorge Pérez, "fundamentó" la inasistencia argumentando que "está enfermo" y es "una persona de la tercera edad".

El candidato presidencial, Branko Marinkovic, que lo conoce muy bien, respondió indignado que "sabía que el pedófilo no se iba a presentar a declarar. Está buscando refugio en el Chapare, protegido por cocaleros, narcos y parte del gobierno, como siempre ha hecho. Dice que por su edad no asistió, pero eso no le molestó para buscar niñas y abusarlas".

Así se desarrolla este sórdido trama en circunstancias de que en abril se cumplen cinco años del ilegal arresto de la exmandataria boliviana, Jeanine Áñez, encarcelada por decisión de Evo Morales, del presidente Arce y del Movimiento al Socialismo.

Según confesión pública del líder cocalero, los tres estamentos decidieron que la señora Áñez fuera procesada en un juicio ordinario y no de responsabilidad, a la que tenía derecho en su condición de exjefa de Estado; por tanto, de acuerdo con la ley, primero el Congreso debió levantar el fuero y, si los legisladores votaban a favor, comparecer en la Suprema Corte de Justicia.

Sobre este episodio, el rector de la Universidad Autónoma de Chile y excanciller, Teodoro Ribera Neumann, recordó que la exmandataria primero estuvo diez meses encarcelada bajo la arbitraria modalidad de "detención provisional" y luego condenada a diez años de prisión bajo la falsa imputación de asumir inconstitucionalmente la primera magistratura.

El exministro chileno sostuvo que "un referéndum realizado en 2016 rechazó la intención de Evo Morales de postularse por cuarta vez a la presidencia de Bolivia, pero 12 meses después, una atropelladora sentencia del Tribunal Constitucional Plurinacional torció la voluntad popular y, desconociendo la expresa prohibición constitucional, habilitó su reelección".

Luego agrega que el proceso del 2019 fue "ensombrecido por una serie de irregularidades [que dieron lugar] a semanas de convulsión social, las que, unidas a la presión nacional e internacional, impidieron la concreción de un fraude. En este vacío político —agrega— la entonces senadora Áñez Chávez asumió la presidencia constitucional, que después fue ratificada en el cargo por el Tribunal Constitucional".

Asimismo, manifestó que su país y otras naciones de la región, incluyendo al Perú, reconocieron a la señora Áñez y por tal razón reclamó un pronunciamiento sobre el tema; es decir, que no se mantenga silencio ante ese y otros graves atropellos que ocurren en Bolivia.

Recordemos que, durante su corto periodo, la exmandataria respetó la independencia de poderes, convocó a elecciones generales y entregó la presidencia al ganador de los comicios, Luis Arce Catacora, candidato de Morales, que asumió el cargo en noviembre de 2020.

A diferencia de Morales, la señora Áñez no se escondió, no solicitó respaldo a Cuba, Venezuela o al Foro de São Paulo, ni asilo al gobierno mexicano de López Obrador, que concedió generosamente esa protección diplomática, que el frustrado golpista aprovechó para ordenar a sus militantes bloquear el ingreso de alimentos a las ciudades.

En suma, la señora Áñez se quedó en su patria, soportando una ruidosa campaña de calumnias y amenazas del bloque oficialista, acusada de sedición y terrorismo, al igual que hicieron las dictaduras que integran el Socialismo del Siglo XXI y la red de partidos comunistas del hemisferio.

La OEA denunció que no fue encausada de acuerdo con derecho, acto de barbarie que también registra la Unión Europea, el Relator Especial para los Derechos Humanos de la ONU y el Comité contra la Tortura del organismo mundial, así como 25 expresidentes de Iberoamérica.

Callar ante estos atropellos legitima a los regímenes totalitarios, a los rufianes.

Siempre hay que recordarlo para construir una conciencia democrática en el hemisferio.



PATIO DE IDEAS

EDISTIO CÁMERE

La escuela es una promesa

Cada término de un año escolar se vivencia como una suerte de estación, de parada en la aventura educativa de muchos niños y jóvenes. Una sensación que sabe a iterativa da cuenta de que cada periodo lectivo es copia fiel del anterior. La realidad, sin embargo, supera esa percepción: cada clase, cada recreo, cada tarea es experimentada con singular novedad por cada estudiante. Este hecho incontrovertible nos hace mirar a la educación como un viaje terrestre. Por aire se llega pronto, viviendo y observando poco. En educación, la prisa es mala consejera y el no mirar, mala práctica. En un colegio, la libertad se estrena y los descubrimientos cognitivos no se agotan. ¡Un estudiante no deja de sorprender!

Los gestos, las miradas, las risas, los logros, vividos –en su momento– con intensidad, no se desvanecen; quedan incrustados en el recuerdo –mente y/o corazón– de cada uno de sus protagonistas. Ese recuerdo se convierte en historia escolar cuando se abre al resto de compañeros y, al ser compartido, se incluye dentro de una misma historia. ¡No deja de sorprender lo plástico y cautivante que un conjunto de recuerdos –visuales, escritos y de léxico–, en su repetición y mutualidad, entretejan la historia de una escuela!

Mientras haya un niño que sonría, que juegue, que atienda con asombro, que comparta con sus amigos... el futuro será un amable reto que comienza con la propia interpelación del docente: para que ellos sean mejores, yo primero y también tengo que serlo. ¿Por qué? Porque el colegio es una promesa. ¿Cómo, no es un proyecto? En verdad, prometer y proyectar se asemejan en que ambos requieren una preparación previa. Pero se diferencian en el contenido y en el porqué de la temporalidad. En el proyecto, la programación y el calendario de las acciones marcan la pauta. En la promesa, los tiempos se encuentran centrados en la relación entre personas (Larrú, J., 2017). Toda promesa implica un anticiparse al futuro; por lo tanto, su realización reclama también de tiempo, que no es fragmentado o medible, sino la oportunidad de mantener la palabra, ejerciendo el compromiso empeñado a otra persona.

La escuela no hace una promesa genérica a estudiantes anónimos. Ella promete, se compromete con cada uno y con su familia. Al punto de que, al prometer darse, en cierto sentido, ya se da, puesto que la promesa es como la causa que precontiene el efecto del don que se otorgará. En ese sentido, el colegio y sus docentes actualizan –anualmente– durante 13 años su promesa educativa, la misma que no tiene fecha de caducidad, como no la tienen sus principios recogidos en el ideario que alimenta su cultura; incluso –no pocas veces– aquella continúa siendo un sólido conectivo entre sus exalumnos. La transmisión de la promesa es mediante el trato asiduo con el estudiante y, como don gratuito e incondicional del docente, la búsqueda y el logro del bien personal de sus alumnos. Para una buena escuela, la persona no es un problema, es un misterio que no se resuelve, se acompaña: acompañar al estudiante es una promesa.



LA TOMA LEGAL

CÉSAR ALFREDO MONTES DE OCA DIBÁN*

Lo provocativo de la falacia

Las falacias, esas construcciones argumentativas que aparentan ser válidas pero que en el fondo carecen de lógica, ocupan un lugar relevante en el ámbito jurídico. Desde los juicios en la Antigua Grecia hasta las modernas discusiones legales, las falacias han sido utilizadas para persuadir, confundir y, en algunos casos, manipular decisiones. En este artículo, exploraremos el concepto de falacia, sus orígenes históricos, sus principales clasificaciones y su impacto en el derecho y la sociedad, aportando ejemplos concretos y casos emblemáticos.

El término falacia proviene del latín *fallacia*, que significa engaño o truco. Aristóteles, en su obra Refutaciones sofísticas (c. 350 a. C.), identificó y clasificó varios tipos de falacias y consideró que eran herramientas de los sofistas para ganar debates sin recurrir a la verdad.

En el Medioevo, el estudio de las falacias se incorporó en la lógica formal y fue conocido como la "lógica escolástica". El monje Pedro Abelardo y Santo Tomás de Aquino profundizaron en la naturaleza del razonamiento erróneo en su contexto teológico y jurídico. A ellos les estamos agradecidos porque nos dieron las bases del análisis crítico en los debates legales.

Podemos definir a la falacia como un razonamiento defectuoso que aparenta ser válido. Esto se debe a un error lógico, una manipulación del lenguaje o una apelación emocional indebida. En el derecho, las falacias suelen presentarse en diversos ámbitos: judiciales, legislativos y de negocios; y suelen influir en la toma de decisiones u obtención de resultados.

En nuestro derecho contemporáneo, identificar falacias es una habilidad retórica esencial para proteger la imparcialidad y la justicia, así como para segregar lo válido de lo aparente. Tal como nos indica Walton (2008), en Informal Logic: A Pragmatic Approach, el análisis de las falacias es esencial para desmantelar argumentos que, aunque persuasivos, carecen de sustento lógico.

Las falacias son de varios tipos, siendo las más utilizadas las siguientes: (i) de relevancia, que introducen elementos ajenos al tema para desviar la atención o manipular las emociones. El caso claro es la ad hominem, donde se ataca a la persona en lugar del argumento, o la ad verecundiam, o falacia de autoridad; (ii) de generalización apresurada, cuando se extraen conclusiones generales a partir de casos aislados, lo que lleva a prejuicios y decisiones injustas; (iii) de causalidad falsa (post hoc), cuando se asume que una relación temporal implica una relación causal. Esta es utilizada en procesos judiciales para establecer responsabilidades sin pruebas suficientes; (iv) de apelación emocional, cuando se recurre a sentimientos como el miedo, la compasión o la indignación en lugar de proporcionar pruebas racionales; (v) de ambigüedad, que utiliza términos ambiguos o vagos para confundir o manipular, lo que genera diversas interpretaciones de normas o contratos, como, por ejemplo, "plazo razonable".

El uso de las falacias genera un impacto significativo, usualmente negativo, en la percepción de la justicia y la equidad. Erosionan la confianza y credibilidad en las instituciones, sesgan las decisiones y perpetúan estereotipos o prejuicios personales y sociales.

Como nos indicó el maestro Francisco García Calderón, en su obra La sociedad y el derecho (1920), la justicia no es solo un ideal, sino un arte que exige discernir entre lo aparente y lo verdadero. Recordemos el ideal de contar con un derecho más justo, equitativo y nada falaz.

***Abogado, docente universitario, consultor legal**



EL VIGÍA

SERGIO BOLÍVAR

El ascenso de los magnates: ¿innovación o amenaza para la democracia?

El 20 de enero de 2025 marcará el inicio del segundo mandato de Donald Trump, así como una época en la que la política estadounidense podría cruzar la delgada línea hacia una plutocracia, dominada por una élite económica poderosa. Con Elon Musk (Tesla), Jeff Bezos (Amazon), Mark Zuckerberg (Meta) y Sundar Pichai (Google) adornando la inauguración en sitio de honor, se simbolizará un desafío a los valores democráticos al poner en relieve la concentración de poder en manos de unos pocos. Este escenario invita a la pregunta: ¿Estamos avanzando hacia una reforma estatal prometedora o retrocediendo a una era sombría de los "Robber Barons", conocida como la Gilded Age?

La participación influyente de estos magnates genera opiniones divididas. Mientras algunos celebran la promesa de innovación y eficiencia estatal, citando a Musk y su liderazgo en el Departamento de Eficiencia Gubernamental (DOGE) como ejemplos, otros ven con recelo este acercamiento, temiendo conflictos de interés y la erosión de políticas inclusivas. La práctica histórica de acumular poder entre las élites económicas sugiere que este modelo podría replicar desigualdades y polarización que han marcado épocas anteriores.

La interacción entre el poder empresarial y político, aunque no es nueva, adquiere un carácter crítico en esta era, empujando a evaluar si esta alianza promoverá genuinamente el progreso o si cimentará un dominio de las élites sobre la democracia. Este dilema es clave para entender cómo dicha concentración de poder podría afectar la representación ciudadana y la equidad.

El impulso hacia una eficiencia estatal mejorada, personificado por figuras tecnológicas en roles gubernamentales emblemáticos, debe medirse contra los riesgos de socavar la democracia. Las narrativas equilibradas que destaquen la transparencia y la rendición de cuentas podrían ofrecer un contrapeso a los excesos del poder corporativo. Este desafío reta a Bezos y Zuckerberg, quienes han sido cuestionados de oportunistas al nuevo gobierno por sus recientes estrategias de neutralidad de The Washington Post y la eliminación de los fact-checkers de Meta, respectivamente.

Esta transformación no se circunscribe solo a Estados Unidos. En Perú, este panorama invita a cuestionar cómo adaptar tales estrategias sin comprometer los valores democráticos. Referencias como ProInversión y su reciente proactividad en adjudicar generan la posibilidad de un equilibrio entre progreso y equidad, pero replicar modelos como el DOGE amerita prudencia para evitar la ampliación de brechas sociales.

A nivel global, la prominencia de actores económicos como Xu Chao, CEO de TikTok, en el evento de inauguración de Trump recalca el pragmatismo que prioriza intereses comerciales, enviando un mensaje sobre el papel preponderante de la economía en la geopolítica. La estrategia para contrarrestar la alianza entre poder y riqueza reside en fortalecer narrativas de transparencia y participación ciudadana, propiciando un liderazgo ético y visionario.

La eficiencia estatal, aun siendo una meta loable, no debe alcanzarse a expensas de los principios democráticos. Es imprescindible recordar que un poder desmedido, especialmente cuando no está contrarrestado por mecanismos de responsabilidad y transparencia, puede deteriorar la estructura misma de la sociedad. Perú, así como otras naciones, tiene la oportunidad de observar, aprender y adaptar estas lecciones para asegurar un desarrollo que armonice progreso con valores democráticos.

La alineación entre magnates y poder político determinará el curso que tomarán las democracias en el futuro. La verdadera prueba será si logran emplear la eficiencia y la innovación sin transigir los valores esenciales de equidad, representación y sustentabilidad. Como ha destacado Lord Acton: "El poder tiende a corromper, y el poder absoluto corrompe absolutamente". En la búsqueda de un balance entre progreso e integridad democrática, quizás la lección más valiosa sea la necesidad de preservar un equilibrio donde todos los miembros de la sociedad se beneficien equitativamente.





DINA RUMBO A DAVOS

Resulta paradójico que la presidenta Dina Boluarte se prepare para viajar a Davos con el objetivo de proyectar al Perú como un socio confiable y atraer inversiones, cuando las acciones de su propio gobierno evidencian un manejo económico que contraviene esa imagen. La asistencia al Foro Económico Mundial, un evento que históricamente reúne a las altas esferas del poder y la economía global, cobra una tintura particularmente contradictoria si se considera el contexto nacional: la reciente medida de incrementar la Remuneración Mínima Vital a S/1130 ha generado reacciones encontradas y no consensos. Mientras algunos sectores ven este ajuste como una herramienta de justicia social, numerosos gremios empresariales argumentan que tal incremento, lejos de impulsar el crecimiento económico, puede desestabilizar la competitividad laboral y productiva en un país que ya enfrenta serios desafíos en este ámbito.

Las críticas se agudizan al considerar que el déficit fiscal para el 2024 se estima en un 3,6% del PBI, superando el 2,8% alcanzado el año anterior. Este deterioro en la estabilidad financiera estatal se debe, en gran medida, a la reducción en los ingresos corrientes del gobierno general, pero también a los gastos. Así, los números fiscales muestran una tendencia preocupante que pone en tela de juicio la capacidad del Ejecutivo para gestionar eficientemente los recursos públicos y mantener la disciplina que exige una economía como la peruana. El hecho de que se ignore el "techo" impuesto por la regla fiscal, que buscaba limitar el déficit al 2,8%, solo agrava la imagen de un gobierno que parece priorizar la apariencia de modernidad y apertura internacional por sobre una gestión coherente y responsable de las finanzas públicas.

En este escenario, el viaje a Davos es una pérdida de tiempo frente a problemas estructurales que continúan minando la confianza en el Ejecutivo. ¿De qué sirve acudir a uno de los principales foros económicos del mundo cuando las cifras que respaldan la economía peruana demuestran una debilidad fiscal y una desconexión entre las políticas internas y la realidad que sufren los ciudadanos? A Boluarte le importa poco lo que las personas piensen de ella. Durante una reciente actividad oficial, la propia presidenta se refirió de manera sarcástica a las encuestadoras que miden su aprobación, expresando su deseo de ser calificada con "cero". Esta declaración no solo refleja un desencuentro con la opinión pública, que sitúa su gestión entre el 3% y el 5%, sino también una clara desconexión entre las prioridades de imagen y las necesidades reales del país.

Si poco le interesa lo que piensa el Perú, ¿más le interesa lo que piensa Davos? Ella actúa como si las noticias de los escándalos de corrupción no llegaran a Suiza, lo que evidencia aún más la falta de coherencia en la estrategia gubernamental. ¿Qué estabilidad podemos ofrecer a los inversionistas? ¿Les podemos decir que cumplimos reglas fiscales? No. ¿Que los cambios se hacen por consenso? No. ¿Que tenemos estabilidad política? Tampoco.

Resulta ilógico y contraproducente que la presidenta viaje a Davos para impulsar la imagen económica del país, cuando las acciones de su gobierno —como el incremento desmedido de la RMV y el incumplimiento de la regla fiscal— apuntan a lo contrario. La coherencia y la credibilidad en la política económica no se logran con retóricas internacionales, sino con decisiones que atiendan a las realidades y necesidades internas. Solo a través de una gestión que priorice el equilibrio fiscal y la estabilidad social se podrá construir un escenario en el que las proyecciones de inversión y crecimiento dejen de ser meras apariencias y se traduzcan en beneficios tangibles para la nación.

EL DÉFICIT ALCANZÓ EL 3,6% DEL PBI EN 2024

Se incumplió regla fiscal por segundo año

El incremento del déficit, que llegó a los S/ 39,250 millones el año pasado, se debe a una disminución en los ingresos corrientes junto con un aumento en el gasto de capital.



En 2024 hubo una caída de los ingresos corrientes del Gobierno.

El Perú cerró el 2024 con un déficit fiscal de 3.6% del Producto Bruto Interno (PBI), incumpliendo por segundo año consecutivo la meta fiscal establecida en la senda ajustada por el gobierno.

Este aumento se atribuye principalmente a la caída de los ingresos corrientes del gobierno general en proporción al producto, según informó el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) en su reciente reporte. Con este resultado, se excedería el límite fiscal del 2,8% establecido para 2024.

En diciembre de 2024, el sector público no financiero reportó un déficit económico de S/ 12,763 millones, una mejora respecto a los S/ 16,269 millones registrados en el mismo mes de 2023. Este resultado estuvo impulsado por un aumento del 22.8% en los ingresos corrientes del gobierno general, gracias al crecimiento de los ingresos tributarios. Entre los principales factores se destacaron el incremento en la recaudación del impuesto a la renta, el IGV, la regularización tributaria y los traslados provenientes de detracciones. Además, los ingresos no tributarios también crecieron debido a mayores contribuciones sociales y regalías mineras.

Sin embargo, parte de este incremento en los ingresos fue compensado por un leve aumento del 0.7% en los gastos no financieros del gobierno general, principalmente por mayores inversiones en gastos de capital.

Pese a ello, en el 2024 el sector público no financiero cerró con un déficit de S/ 39,250 millones, superior que el déficit registrado en el 2023 (-S/ 28,174 millones).



BALANZA COMERCIAL

• A noviembre de 2024, el BCRP reporta que la balanza comercial acumulada en los últimos 12 meses alcanzó un superávit de US$ 23,050 millones, marcando un desempeño positivo en comparación con años previos. En términos mensuales, el superávit comercial de noviembre fue de US$ 2,424 millones, superando en US$ 508 millones el saldo registrado en el mismo mes de 2023.

BAJAN GASTOS CORRIENTES

Por otro lado, los gastos corrientes disminuyeron, debido a una reducción en los pagos por bienes y servicios en los tres niveles de gobierno. Esto se explicó, en parte, por la finalización de programas como Emergencia Fenómeno El Niño y Con Punche Perú, que incrementaron temporalmente el gasto en años anteriores.

El crecimiento de las exportaciones en noviembre fue notable, alcanzando los USD 7,039 millones, un 18.7 % más que el año anterior. Este incremento se debió a un aumento en los precios promedio de exportación, especialmente de metales como el oro, zinc y cobre.

PARA AUTORIZAR INAUGURACIÓN DEL NUEVO AEROPUERTO

El Gobierno prioriza la seguridad de los pasajeros

"No vamos a poner en riesgo la vida de ningún viajero", dijo el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén.



Las certificaciones de seguridad son clave para autorizar inauguración del Jorge Chávez.

El presidente del Consejo de ministros, Gustavo Adrianzén, declaró que la inauguración del nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez no se realizará hasta garantizar al 100% la seguridad y operatividad de las instalaciones.

"Desde el Ejecutivo no vamos a poner en riesgo la vida de ningún pasajero, para nosotros eso es más importante que cualquier fecha establecida para una inauguración, lo que nosotros hemos indicado es que hasta que no tengamos el 100 % de las certificaciones, tanto en seguridad como en operaciones, el aeropuerto no será inaugurado", indicó.

En ese sentido, el jefe del Gabinete Ministerial reiteró que no pondrán en riesgo la vida de los pasajeros si es que este terminal internacional no cuenta con todas las certificaciones requeridas.

"Hay una planta de combustible, esta se tiene que certificar, se tiene que verificar lo relativo a maletería y la venta de tickets; entonces, cuando tengamos las certificaciones al 100 por ciento será inaugurado; ahora los retrasos se analizarán si hay responsabilidad y se actuará de acuerdo a lo que dice el contrato", aseguró.

Gustavo Adrianzén explicó que sería irresponsable si se inaugura el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez sin contar con las respectivas certificaciones.

Estas declaraciones fueron ofrecidas en conferencia de prensa tras una pausa de la reunión para la gestión de inversiones de desarrollo territorial-Agenda 2025, que se realizo en el Lima Centro de Convenciones, en el distrito de San Borja.

NO AFECTARÁ AL TURISMO

• Juan José Salmón, CEO de LAP, negó que esta reprogramación del inicio de operaciones vaya a tener repercusiones negativas en el flujo de turistas que llegan al terminal aéreo, bajo ningún punto de vista. "(Lo descarto) Totalmente. El flujo de turistas va a continuar. Este año hemos cerrado con casi 24.5 millones de pasajeros", aseveró.

CIFRAS REALES

99 %

DE LA INFRAESTRUCTURA

del nuevo aeropuerto Jorge Chávez está concluida, afirmó el CEO de LAP, Juan José Salmón.

INFRAESTRUCTURA CASI LISTA

Juan José Salmón, CEO de Lima Airport Partners (LAP) confirmó que la infraestructura del nuevo Aeropuerto Jorge Chávez se encuentra ya a un 99 % de realización, pero que aún quedan pendientes las pruebas operativas que garanticen un buen servicio a los usuarios.

"A nivel de infraestructura el aeropuerto está listo, estamos al 99 %. Lo que sí estaba pendiente era un proceso más intensivo de familiarización: con los nuevos equipos, nuevas tecnologías, con la nueva plataforma aeronáutica. Y es por eso se ha privilegiado poder garantizar una puesta en operación que satisfaga a todas las partes", expresó en declaraciones a una radioemisora local.

Respecto a las demoras, Salmón enfatizó que la infraestructura es "sumamente compleja" y que los operadores se están enfrentando a un nuevo ambiente. Además, indicó que están recibiendo un muy buen apoyo en general por parte del Estado para poner en operación el aeropuerto.



CASI EL 50 %

Aumentarán sueldos en empresas

De acuerdo con el Informe Balance 2024 y Expectativas 2025 de Bumeran, un destacado portal de empleo en Latinoamérica, un 56% de los especialistas en recursos humanos en Perú anticipa una mejora significativa en el mercado laboral para el año 2025.

En términos de proyecciones salariales, el 47% de los empresas en Perú planea implementar incrementos en los sueldos. Argentina lidera la región al alcanzar un 80% de especialistas con intenciones de aumentar salarios; le siguen Panamá, con un 50%; Ecuador, con un 36%; y Chile, con un 35%.

En cuanto al porcentaje que se planea incrementar, el 56% de los especialistas en Perú prevé un aumento del 15%. Además, un 22% considera un ajuste del 5%; un 11% estima un incremento del 30%; y otro 11% propone un aumento del 10%.

Respecto a la incorporación de nuevos talentos, dentro del 77% de los expertos que tienen planes de contratación, el 33% pretende aumentar su plantilla en un 15%, el 20% en un 10%, y otro 20% planea sumar menos del 5%.



SOBRE CONTRATACIONES

El MEF capacitará a municipios

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) capacitará a los alcaldes y funcionarios de municipios provinciales acerca de los detalles que contiene el reglamento de la nueva Ley de Contrataciones (Ley 32069). Esta capacitación se realizará durante los próximos tres meses, plazo en que entrará en vigor esta medida.

"Vamos a esforzarnos en llegar a cada una de las provincias, para capacitar no solo a los funcionarios de los gobiernos locales, sino también a los alcaldes distritales, a fin de implementar esta norma lo más pronto posible y sin ningún contratiempo", afirmó el ministro de Economía y Finanzas, José Arista, quien agregó que se firmará y aprobará este reglamento.

En el marco de taller "Gestión de inversiones para el desarrollo territorial - Agenda 2025" organizado por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y el MEF, el titular del sector Economía sostuvo que el presente año se espera un trabajo arduo en la gestión de inversiones de los gobiernos locales.



AL CIERRE DE 2024

Llegada de turistas extranjeros crece 29 %

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) indicó que la llegada de turistas extranjeros, o turismo receptivo, creció 29 % al cierre del 2024 respecto al año anterior, lo que equivale a un flujo adicional de 732,000 turistas.

"Esta cifra también demuestra una sólida recuperación del 74.5 por ciento respecto a los niveles de turismo prepandemia, alcanzados en 2019", subrayó el Mincetur.

Según cifras de la Superintendencia Nacional de Migraciones que la llegada de turistas fue impulsada principalmente por los residentes de varios países.

Chile se posicionó como el principal emisor de turistas, con 700,000 visitantes (21.5 % del total), seguido por Estados Unidos con 604,000 turistas (18.6 %), Ecuador con 291,000 (8.9 %), Bolivia con 189,000 (5.8 %), Brasil con 185,000 (5.7 %) y Colombia con 170,000 (5.2 %). Estos seis países explican conjuntamente el 65.7 % del total de llegadas.

El Mincetur subrayó que el Perú recibió 3 millones 256,693 turistas internacionales el año pasado, agregando que varios países emisores de turistas al Perú han superado los niveles prepandemia.

MINISTRO DE DESARROLLO AGRARIO

Ángel Manero dará discurso en Foro Económico Mundial



El Poder Ejecutivo autorizó el viaje del ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manero Campos, a la ciudad de Davos (Confederación Suiza), del 21 al 24 de enero del presente año, para participar en la Reunión Anual del Foro Económico Mundial 2025.

A través de la Resolución Suprema 006-2025-PCM, publicada en el diario oficial El Peruano, se aprobó el mencionado viaje del ministro Ángel Manero, y durante su ausencia se encarga su despacho al ministro de la Producción, Sergio González Guerrero.

En los considerandos de la norma se explica que Ángel Manero pronunciará un discurso de apertura en el evento "Food Forever Experience Davos - Salvaguardar la diversidad de cultivos y dar forma al futuro de la alimentación", a realizarse el 23 de enero del 2025, en el marco del Foro Económico Mundial.

La participación del ministro Ángel Manero permitirá posicionar a Perú como un país líder comprometido con los desafíos globales relacionados con la agricultura sostenible y la seguridad alimentaria, reforzar el compromiso con la conservación de la biodiversidad y la innovación en sistemas agrícolas, facilitando el acceso a recursos y tecnologías avanzadas que contribuyan al desarrollo sostenible y a la mejora de los sistemas de alimentación.

CONECTARÁ EL PERÚ CON BRASIL Y ASIA

Lambayeque será clave para el comercio exterior

El nuevo puerto de Eten servirá para transportar mercancías por un monto de 90 mil millones de dólares al año.

El nuevo puerto de Eten generará miles de puestos de trabajo.

Lambayeque abre la puerta al comercio entre Perú y Brasil mediante el nuevo puerto de Eten que servirá para transportar mercancías por un monto de 90 mil millones de dólares al año y una carga que supera los 40 millones de toneladas por año.

Así lo señaló el gobernador regional de Lambayeque, Jorge Pérez Flores, durante su presentación en el evento empresarial organizado por la Cámara de Comercio Perú- Brasil en la ciudad de Lima, que contó con la asistencia del embajador de este país y la Ministra de Comercio Exterior y Turismo, Úrsula Desilú León Chempén.

La autoridad regional enfatizó que de este modo se fortalecerá la economía entre América Latina, mediante Brasil y Perú, por la puerta de Lambayeque hacia el comercio Asia Pacífico.

"Nuestro objetivo es llegar mediante el Océano Pacífico a Shanghái, Japón, Australia y la India fortaleciendo así la ruta comercial más importante del globo terráqueo y hacer que la agricultura, la ganadería, la minería, los bienes y servicios no solamente miren el mercado de América latina sino el mercado Asia Pacífico", remarcó.

Pérez Flores puso en los ojos de los empresarios brasileños y peruanos, el nuevo esquema de desarrollo, con corredores logísticos y bioceánicos, afianzamiento de proyectos agroindustriales y la dispensa minera más importante del globo terráqueo.

El mandatario regional estableció la ruta de inversiones Binacional para unir las economías del Atlántico - Pacífico en marco de competitividad, formalización y desarrollo económico que a su vez redundará en el desarrollo social.

PROYECTO PORTUARIO

- **En los próximos meses se hará el lanzamiento del proyecto portuario, que cuenta con inversionistas interesados de varios países, con un valor estimado de 1,500 millones de dólares.**
- **Este megaproyecto se desarrollará en 739 hectáreas, con 18 metros de calado y generará 200,000 empleos.**

DESPACHOS AL EXTERIOR SUMARON US$ 14 MILLONES 073 MIL

Bebidas alcohólicas peruanas con gran demanda



Entre enero y noviembre de 2024, la exportación de bebidas alcohólicas superó los US$ 14 millones 074 mil, siendo el pisco el más importante al sumar US$ 7 millones 752 mil y representar el 55% del total, informó la Asociación de Exportadores (Adex).

De acuerdo al gremio, los mercados internacionales también solicitaron aguardientes (US$ 3 millones 354 mil), ron (US$ 1 millón 697 mil) y vino (US$ 1 millón 270 mil), los cuales lograron participaciones de 24%, 12% y 9%, respectivamente.

La gerenta de Agroexportaciones de Adex, Claudia Solano Oré, resaltó la importancia de promover la oferta nacional a través de diferentes estrategias a fin de fortalecerla y seguir diversificando la canasta de productos.

Cabe indicar que, según el Reporte de Tendencias de Bebidas Alcohólicas del Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales CIEN-ADEX, las ventas mundiales de estas bebidas alcanzarían los US$ 1.68 billones al cierre de 2024.


El GORE Junín viene teniendo una gestión exitosa.

ASIGNADO PARA EL 2024

Junín ejecutó el 100% de su presupuesto

Por segundo año consecutivo lideró el ranking de ejecución presupuestal a nivel de gobiernos regionales del país.

Por segundo año consecutivo, el Gobierno Regional de Junín (GRJ) ha logrado un importante hito al ejecutar el 100% de su presupuesto de inversiones durante el año 2024. Este logro ha colocado a la región como un referente nacional en términos de eficiencia y responsabilidad en el uso de los recursos públicos, según el Portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Con una asignación de S/ 908'451,590, el GRJ ha logrado financiar y culminar una serie de proyectos de gran impacto en sectores clave como infraestructura vial, educación, salud, agricultura y desarrollo económico. El gasto incluye la continuidad y entrega de obras y proyectos que dejaron abandonadas las anteriores gestiones regionales.

GOBIERNOS ANTERIORES

• En términos comparativos, Fernando Orihuela (2019-2022) logró gastar S/ 1,381'931,939; Ángel Unchupaico (2015-2018), S/ 1,231'784,829; Vladimir Cerrón (2011-2014), S/ 823'761,968; y Vladimiro Huaroc, quien estuvo en el mandato entre el 2007 al 2010, apenas invirtió S/ 393'476,643.

El ranking del MEF 2024 destaca al GRJ como líder en ejecución presupuestaria a escala nacional, con un 100%. Lo secundan las regiones de Ucayali (98.9%), Ica (96.9%) y Tacna (96.8%). En contraste, la región con la menor ejecución fue Áncash, con solo el 42.2% de ejecución.

El gobernador regional de Junín, Zósimo Cárdenas Muje, expresó: "Seguimos demostrando con hechos palpables el compromiso con nuestra región. Cada proyecto es un paso más hacia el progreso y bienestar de nuestros ciudadanos, y seguiremos trabajando para hacer realidad más obras y proyectos que mejoren la calidad de vida de nuestra población".

Entre los proyectos más destacados se encuentran la culminación del Colegio Mariscal Castilla (S/104'247,487.07), construcción de la institución educativa Perené en Chanchamayo (S/28'145,737.48) y la Universidad Intercultural Juan Santos Atahualpa (S/202'730,710.32).

AL FONDO MIVIVIENDA

Transfieren S/ 900 millones

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) autorizó la transferencia de 900 millones de soles a favor del Fondo Mivivienda para la ejecución del Bono Familiar Habitacional (Techo Propio), en la modalidad de Construcción de Viviendas en Sitio Propio.

Techo Propio es un programa dirigido a las familias con ingresos familiares mensuales que no excedan el valor de 3,715 soles para comprar y 2,706 soles para construir o mejorar su vivienda, la misma que contará con servicios básicos de luz, agua, desagüe.





EXPORTAR O MORIR

JULIO PÉREZ ALVÁN (*)

INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA: TAREA PENDIENTE

Los peajes siempre fueron motivo de discusión en el país. Más allá de los costos o las concesiones, los peruanos habremos pasado por un peaje al menos una vez. Como usuario, tengo actualmente el e-pass, el cual tiene una fila preferencial a fin de debitar el pago automáticamente a través de un sensor, otorgando -en teoría- mayor fluidez al tráfico de vehículos.

Sin embargo, la realidad es otra, pues la cantidad de automóviles y motocicletas ya superó la capacidad de atención tanto en la fila de e-pass como las convencionales, ocasionando largas colas. ¿Por qué menciono esto? Porque esta situación solo es una pequeña muestra de lo atrasados que estamos en materia de infraestructura en el país.

Solo en el puerto del Callao, unas 15 embarcaciones al día en promedio tienen que hacer cola para poder ingresar, sin contar la tragedia diaria que pasan los conductores de camiones cuyas largas filas equivalen a kilómetros de estrés. Es evidente que una inadecuada infraestructura genera sobrecostos logísticos que se trasladan al precio final de un producto, haciéndonos menos competitivos frente al mundo.

Según el informe "Aportes para el futuro de la logística en el Perú" de nuestro Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales CIEN-ADEX, dichos sobrecostos representan entre el 20% y el 50% del precio final de un bien. En un país como el nuestro, tan rico en biodiversidad, con una oferta que se viene diversificando, no podemos darnos ese lujo.

La consolidación del Perú como un hub logístico en el Pacífico sudamericano requiere enfrentar y superar importantes brechas estructurales. Aunque contamos con un gran potencial debido a nuestra ubicación geográfica privilegiada, el sector todavía está lejos de cumplir con los estándares internacionales actuales y futuros.

Los que estamos involucrados en el comercio exterior sabemos que una cadena logística eficiente puede convertirse en un catalizador del crecimiento económico. Este impacto se evidencia tanto a nivel macroeconómico, con un incremento en la competitividad y productividad del país, como a nivel microeconómico, beneficiando directamente a las empresas y a los consumidores a través de una reducción en costos y tiempos de transporte.

No obstante, diversos rankings internacionales revelan que el Perú se encuentra rezagado en comparación con otros países de la región y del mundo en términos de desempeño logístico, ubicándonos de mitad de la tabla para abajo.

Por ello, resulta fundamental desarrollar una estrategia integral que abarque diferentes áreas clave. En primer lugar, debemos invertir en infraestructura física que soporte el crecimiento de nuestras exportaciones e importaciones. Esto incluye no solo carreteras, puertos y aeropuertos, sino también almacenes y centros de distribución modernos.

En segundo lugar, fortalecer los servicios para la logística internacional, asegurándonos de que las cadenas de suministro sean ágiles y seguras. La digitalización también juega un rol crucial: adoptar tecnologías avanzadas puede mejorar significativamente la trazabilidad, la planificación y la gestión de los procesos.

Asimismo, debemos promover el desarrollo sostenible. Esto incluye la implementación de prácticas que minimicen el impacto ambiental, como la transición hacia medios de transporte más limpios y eficientes. De igual forma, es necesario invertir en la capacitación de la mano de obra, asegurando que los trabajadores estén preparados para enfrentar los desafíos de un entorno globalizado y tecnológico.

Estas mejoras tendrán un impacto multiplicador en la economía. Incrementarán la producción y el movimiento de bienes y servicios dentro y fuera del país, potenciarán nuestra competitividad en los mercados internacionales y contribuirán a la generación de empleo.

No podemos seguir rezagados en los rankings internacionales. Es el momento de nivelar la cancha a través de políticas públicas claras y alineadas con las tendencias globales y con nuestras necesidades. Solo así podremos consolidarnos como un verdadero hub en Sudamérica, generando oportunidades y prosperidad para todos los peruanos.

(*) Presidente de la Asociación de Exportadores (ADEX)



PARA IR AL NUEVO AEROPUERTO

SERVICIOS "AERODIRECTO"

Cinco rutas de transporte público prestarán los servicios denominados "AeroDirecto", que trasladarán a los usuarios hacia el nuevo terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. Se trata de los servicios expresos Norte, Sur, Centro, Quilca (Callao) y Ventanilla.



EN LIMA NORTE

PRIMERA PISCINA INCLUSIVA

La Municipalidad de SMP inauguró la primera piscina inclusiva de Lima Norte para brindar un mejor servicio a las personas con discapacidad. Está ubicada en el Parque Ecológico (ex Mayta Cápac) y pueden asistir los días martes y jueves de 10:00 a. m. a 3:00 p. m. y los sábados de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.



DE AGOSTO A DICIEMBRE DE 2024. CONTRALORÍA DETECTÓ PERJUICIO DE S/ 478.3 MLLNS.

6,047 funcionarios incurrieron en irregularidades o delitos

Órgano de control emitió 36,199 alertas por situaciones adversas en el gobierno nacional, regiones y municipalidades.



Contraloría identifica presuntas responsabilidades administrativas, civiles y/o penales.

De agosto a diciembre de 2024, la Contraloría General de la República identificó presuntas responsabilidades administrativas, civiles y/o penales en 6,047 funcionarios y/o servidores públicos por irregularidades o inconducta funcional en el ejercicio de sus labores como titulares, directivos, profesionales y técnicos.

Esta información fue detectada mediante la modalidad del control posterior y se encuentra detallada en un total de 5,042 informes.

MILLONARIAS PÉRDIDAS

La entidad precisó que, como producto de 1,413 informes de auditoría de cumplimiento y de servicios de control específico, se detectó un perjuicio económico de S/ 478.3 millones en diversas instituciones del Estado, en el citado periodo.

Además, por medio de la modalidad de control previo se emitieron 98 informes tras evaluar los presupuestos de adicionales de obra, servicios de supervisión y operaciones de endeudamiento.

De agosto a diciembre de 2024, la Contraloría General emitió, como resultado de los servicios de control simultáneo, un total de 36,199 alertas por diversas situaciones adversas identificadas en actividades de gestión pública de entidades de los gobiernos nacional, regional y local.

La finalidad de esta notificación es que los gestores adopten medidas correctivas para que sus acciones se ejecuten correctamente y cumplan la finalidad pública a favor de la ciudadanía.

Las más de 36 mil situaciones adversas se hicieron llegar a las entidades públicas por medio de 19,569 informes de control simultáneo.

SECTORES MÁS AFECTADOS

Como resultado de los servicios de control simultáneo, se determinó que los principales sectores con mayor número de observaciones o riesgos identificados son: Educación (5,582), Transportes (3,777), Salud (3,669), Saneamiento (2,671), Ambiente (2,504) y Comunicaciones (305).

A nivel de gobierno nacional se emitieron 10,756 alertas, de las cuales 4,232 han sido corregidas o están en proceso, mientras que 1,701 no han sido subsanadas, otras 4,688 se muestran sin acciones y 135 fueron desestimadas.

En cuanto a gobiernos regionales se registraron 7,448 situaciones adversas y han sido corregidas o están en proceso 2,050, mientras que 1,708 no han sido atendidas, 3,603 están sin acciones y 87 fueron desestimadas.

RIESGOS EN GOBIERNOS LOCALES

A nivel de gobiernos locales (municipios provinciales y distritales), la Contraloría General de la República notificó 17,995 riesgos, de los cuales 4,422 han sido corregidos o están en proceso, 4,772 no han sido atendidos, 8,706 no registran acciones y 95 fueron desestimados.



SJL ES EL DISTRITO MÁS POBLADO

Lima supera los 10.4 millones de habitantes

Al cumplirse hoy 490 años de la fundación de Lima, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) dio a conocer que la población de Lima Metropolitana, con sus 43 distritos, alcanza 10 millones 432 mil 133 habitantes y representan el 30.4% de la población total del país (34 millones 350 mil 244), de acuerdo con las proyecciones de población al 30 de junio del presente año.

Según sexo, el 52.3% de la población son mujeres (5 millones 455 mil 025) y el 47.7% hombres (4 millones 977 mil 108). Por edad, la población de 15 a 39 años representa el 36.5%, los de 40 a 59 años el 27.1%, aquellos que tienen de 0 a 14 años alcanzan el 18.7% y los adultos mayores de 60 y más años de edad son el 17.6% de la población nacional.

El distrito con mayor población en Lima sigue siendo San Juan de Lurigancho con 1 millón 282 mil 635 habitantes y concentra el 12.3% de la población de la ciudad capital. e

Entre los distritos más poblados de Lima se encuentran San Martín de Porres (802 mil 774), Ate (743 mil 517), Comas (600 mil 307), Villa María del Triunfo (462 mil 141), Carabayllo (458 mil 341), Villa El Salvador (442 mil 292), Santiago de Surco (437 mil 028), Puente Piedra (435 mil 888) y San Juan de Miraflores (433 mil 709).



CERCADO DE LIMA

Pago de impuesto predial y arbitrios hasta el 28 de febrero

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) de Lima informó que los propietarios de predios en el Cercado de Lima tienen plazo hasta el 28 de febrero para efectuar el pago anual o la primera cuota del impuesto predial y arbitrios.

"Son 113,509 contribuyentes quienes deben cumplir con el pago del impuesto predial y arbitrios. La recaudación de estos conceptos le permite a la Municipalidad de Lima ejecutar obras en beneficio de la población, así como solventar servicios de limpieza pública, seguridad ciudadana y mantenimiento de áreas verdes", manifestó Pilar Caballero, gerente general del SAT.

Anunció que los contribuyentes responsables podrán acceder al sorteo de gift cards de S/500 y S/1,000, así como modernos electrodomésticos.



PRONIED. MEDIDA BENEFICIARÁ A 6.4 MILLONES DE ESCOLARES

Destinan S/ 295 mllns. para mejoras en 54,856 colegios

Entre las regiones que recibirán mayor presupuesto figuran Cajamarca, Puno y Junín.

El Programa Nacional de Infraestructura Educativa (Pronied) transferirá S/ 295 millones a 54,856 colegios del Perú para el mantenimiento de sus ambientes educativos y, de esa manera, garantizar adecuadas condiciones para el Buen Inicio del Año Escolar 2025 de 6.4 millones de escolares.

El Ministerio de Educación (Minedu) informó que esas transferencias, que se realizan en el marco del Programa de Mantenimiento de Locales Educativos 2025, permitirán que los directores o responsables de cada colegio ejecuten trabajos de conservación y mejoramiento de sus locales.

El titular del sector, Morgan Quero, destacó que estos recursos contribuirán a que, en el año escolar 2025, los estudiantes cuenten con ambientes seguros y cómodos para el desarrollo de sus aprendizajes, en línea con el eje de infraestructura y equipamiento planteado por el Pacto Social por la Educación.

Sostuvo que esto es parte de las inversiones que realiza el Minedu para ofrecer una mejor calidad de infraestructura educativa, sumándose a las 31 Escuelas Bicentenario culminadas hasta diciembre de 2024, a la próxima entrega de 25 Escuelas Modulares Integrales que se culminarán en el curso del año, y a los 3 Colegios de Alto Rendimiento que se inaugurarán en las próximas semanas.


Ejecutarán trabajos de conservación y mejoramiento de locales.

APOYO DEL EJÉRCITO

• El Minedu contará con el apoyo del Ejército, que, mediante un convenio, ejecutará acciones de mantenimiento menor de la infraestructura educativa relacionadas con limpieza interna y externa, mantenimiento de cercos perimétricos, pintado de muros y ventanas, y otros trabajos que se requieran en colegios de Lima Metropolitana.

Entre las regiones que cuentan con más locales educativos y recibirán mayor presupuesto por parte del Programa de Mantenimiento 2025, figuran Cajamarca, con S/30'557,489 para 6,366 colegios; Puno, con S/23'747,716 para 3,977 colegios, y Junín, que recibirá un total de S/18'080,529 para 3,309 locales escolares.

Asimismo, S/1'993,662 se destinarán para el mantenimiento preventivo o correctivo de bicicletas y la implementación del equipamiento de seguridad en el marco de la intervención Rutas Solidarias en 3,013 locales educativos. Esta iniciativa del Minedu facilita bicicletas a estudiantes de zonas rurales para que se trasladen a sus colegios y reduzcan notablemente el tiempo y esfuerzo que les demanda recorrer a pie largas distancias.

Los montos para cada colegio serán desembolsados de manera directa en una cuenta abierta en el Banco de la Nación a nombre del personal de la institución educativa pública, según corresponda.

Los trabajos en los locales educativos serán priorizados de acuerdo a la Ficha de Acciones de Mantenimiento presentadas y comprenden el arreglo de las instalaciones sanitarias y eléctricas, cubiertas o techos, muros, pisos, puertas, ventanas, seguridad, mobiliario, pasamanos y barandas e instalaciones especiales. Asimismo, equipamiento, instalaciones de gas, internet, rejas, áreas verdes en exteriores y pintura.

PUEDEN APROVECHAR LAS VACACIONES EN SU PROPIA CASA

Consejos para que los niños tengan un aprendizaje divertido

Las vacaciones pueden convertirse en tu mejor aliado para que tus hijos recuperen el terreno perdido. Según Ximena Pastor, asesora pedagógica del Colegio de la Inmaculada, este tiempo libre es perfecto para reforzar los conocimientos. "Sin la presión de exámenes y tareas, el verano es una oportunidad para que los estudiantes se enfoquen y disfruten aprendiendo de manera efectiva. La clave está en establecer metas claras al inicio, identificando los retos por venir", asegura la especialista.

Ella hizo las siguientes recomendaciones:

- Aprender jugando: Existen aplicaciones, juegos educativos y recursos en línea diseñados para que los niños refuercen conceptos clave mientras se divierten. Desde desafíos interactivos como sudoku hasta acertijos o trivias educativas hacen que el aprendizaje sea parte del juego.



- Estudio práctico y creativo: Dedicar una o dos horas al día a resolver problemas, repasar temas pendientes o practicar lo aprendido en el año puede marcar una gran diferencia. A este se le puede agregar actividades creativas, como proyectos caseros que involucran temas vistos en clase.

- Recursos accesibles para todos: Bibliotecas digitales y videos educativos en plataformas gratuitas, como Khan Academy o en YouTube, ofrecen cursos y lecciones sobre diversos temas.

AYUDARÁN A FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA

Entregan escaleras con luminarias solares en SJM

Los más de 7 mil vecinos de la tercera etapa del asentamiento humano Villa Solidaridad, en lo alto de San Juan de Miraflores, ya cuentan con 6 escaleras completamente renovadas gracias a la Municipalidad de Lima. Estas escaleras solidarias se suman a otras 63 que vienen siendo reparadas.

"Yo voy a poner bonitas a las 600 escaleras que hay en San Juan de Miraflores", manifestó el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga.

La Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos (Emape) ha instalado 408 tachas solares en las escaleras para que iluminen de noche y ayuden a fortalecer la seguridad ciudadana.



Transportistas pagan cupos diarios de S/ 5, pero empresa no habría realizado depósito a banda criminal. No saldrán a trabajar.

SJM. HOMBRES FUERON ATACADOS EN PARADERO POR EXTORSIONADORES EN MOTO

Matan a balazos a chofer y a pasajero de combi


Chofer había estacionado su vehículo para que suban los pasajeros.

Un vehículo de transporte público volvió a ser el blanco de extorsionadores, esta vez en el distrito de San Juan de Miraflores (SJM). El chofer y uno de los pasajeros que se encontraba en la unidad murieron a balazos.

Luego del ataque con explosivos cerca del Mall del Sur de SJM, el distrito de Lima Sur sufrió otro atentado en tan solo 24 horas. Una combi de la línea 22, perteneciente a la empresa de transportes E.T La Unidad de Villa S.A, fue atacada a balazos en el paradero María Auxiliadora, ubicado en el cruce de la avenida Los Héroes con Miguel Iglesias.

John Romero Melchor (27), chofer de la unidad que cubre la ruta Villa María del Triunfo - Chorrillos, se había estacionado para permitir la subida de pasajeros. Sin embargo, al poco tiempo apareció en el lugar una motocicleta, con dos sospechosos a bordo, según testigos.

Uno de ellos realizó hasta cinco disparos contra la parte frontal de la unidad, lo que originó pánico entre pasajeros, transeúntes y demás transportistas. El ataque ocurrió alrededor de las 21:30 horas.

Romero y un pasajero, que se encontraba en el asiento del copiloto, resultaron gravemente heridos y fueron trasladados por transportistas al Hospital María Auxiliadora. Minutos después, los médicos confirmaron el deceso de ambos hombres.

Peritos de criminalística hallaron cuatro casquillos de bala en la escena del crimen. La Policía Nacional presume que se trata de un nuevo caso de extorsión, debido a que la empresa había recibido amenazas anteriormente.

EXTORSIONADOS

Desde hace cuatro años, la empresa de transportes E.T. La Unidad de Villa S.A. era extorsionada. Los choferes de las cincuenta unidades pagan diariamente S/5 de cupos a un representante para que efectúe los pagos a la banda de extorsionadores, que enviaba mensajes intimidantes a través de WhatsApp.

Sin embargo, una cobradora reveló que la empresa había dejado de pagar cupos a los extorsionadores hace unas semanas.

"El día martes de la semana pasada llegó un papel que decía que la empresa no ha pagado tres semanas y que iba a haber un muerto ese día. (...) Pero no están pagando. Si estuvieran pagando, no habría pasado esto", declaró la mujer.

Peritos de criminalística hallaron cuatro casquillos de bala en la escena del crimen. La Policía Nacional presume que se trata de un nuevo caso de extorsión.

Según familiares de 'Chema', como era conocido, había sido amenazado de muerte ese mismo día por criminales armados.

Como medida de protesta, choferes y cobradores de la empresa extorsionada han decido no salir a trabajar hasta que le den garantías.

TRES MUERTOS MÁS

Esa misma noche, en plena Vía de Evitamiento, en El Agustino, el chofer Alexander López Cava fue acribillado.

Sicarios a bordo de una motocicleta interceptaron a la víctima, originaria de Otuzco, La Libertad. Falleció camino al Hospital Dos de Mayo.

Horas antes, durante la madrugada del jueves, dos jóvenes fueron acribillados en la zona de Tiwinza, en Sarita Colonia. Reynaldo Jiménez Alache falleció en el lugar y Aroon Pedro Curotto Suárez no resistió a sus heridas en el Hospital Carrión.

MÁS AMENAZAS

- Otros tres choferes de la empresa La Unidad de Villa recibieron amenazas. Ellos amenazaron con realizar un plantón junto a sus colegas.
- Transportistas exigieron a las autoridades que redoblen los operativos en SJM.

BALEADO EN CARRO DE ALTA GAMA

Renzo Wilfredo Rolando Olaguibel Carreño, que fue condenado en noviembre de 2024 a 25 años de prisión por el delito de lavado de activos del narcotráfico, fue acribillado cuando estaba en el interior de un vehículo de alta gama. La unidad estaba estacionada frente a su vivienda, en Surco, cuando fue sorprendido por un auto de donde salió un hombre armado a realizar 5 disparos. Lucha por su vida en el Hospital Casimiro Ulloa.

NUEVO ATAQUE EN MENOS DE 24 HORAS EN SJL

Lanzan granada en Banana



En menos de 24 horas, otra discoteca fue atacada con un explosivo en San Juan de Lurigancho (SJL).

Según testigos, dos sujetos a bordo de una motocicleta se detuvieron frente a al local Banana, ubicado en la avenida Malecón Checa, e hicieron detonar un artefacto. El atentado ocurrió antes de las 2:00 a. m. y la discoteca no estaba funcionando.

La Policía presume que el establecimiento viene siendo extorsionado por una banda criminal que opera en la zona. Durante la madrugada del jueves, se reportó otro ataque con explosivo en una discoteca del distrito.

FUE SORPRENDIDO EN ESTADIO DEL CALLAO JUNTO A BANDA "LOS ALARACOS"

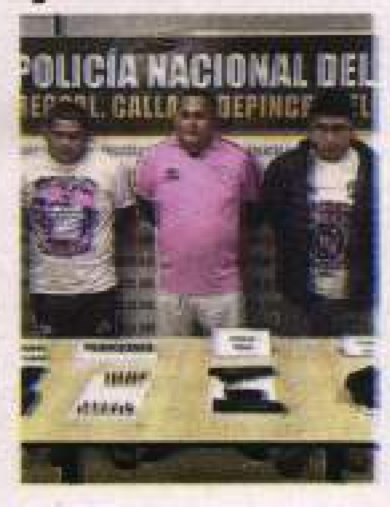
Cae "H" por crimen de "La Tota" y su familia

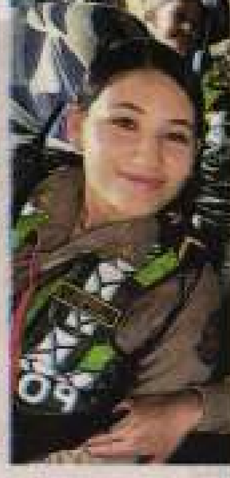
Un sujeto que presuntamente participó en el séxtuple crimen de San Miguel en febrero de 2024 fue detenido en el Callao.

Se trata de Harold Steward Farroñay Benites (29), quien cuenta con una requisitoria vigente por el delito de tráfico ilícito de drogas. Alias H o Culebra fue sorprendido por efectivos del Depincri Bellavista en el estadio Gualberto Lizarraga, donde Sport Boys suele jugar partidos de preparación.

Además de "H", los agentes detuvieron a su hermano Paolo Farroñay Benites (22) "Chucky", y Víctor Torres Vilchez (28) "Calavera", integrantes de "Los Alaracos de la zona Norte". "Calavra" intentó utilizar un revólver tras la intervención, según la PNP.

Harold Farroñay es sindicado de participar en el asesinato múltiple de Israel San Román, alias La Tota, y su familia (su esposa, sus padres y sus dos menores hijos) en San Miguel. "La Tota" tenía hasta 30 denuncias.



SE DESPLAZABA EN MOTO CON COLEGA QUE QUEDÓ HERIDO

Una suboficial de la PNP muere tras ser atropellada

Una policía de tránsito murió tras ser atropellada mientras se dirigía a una comisión de su institución en compañía de un colega, quien se encuentra grave en una clínica local.

Ocurrió poco después de las 8:00 a. m. en el cruce de las avenidas Miguel Grau y República de Panamá, en Bellavista. Los suboficiales Rodrigo Manuel Zuzunaga Collantes y Adriana Magali Rodríguez Verástegui se desplazaban en su motocicleta para colaborar en un servicio de la temporada de verano.

La Policía informó que ambos agentes fueron atropellados por el conductor de un vehículo de transporte informal. Luego del impacto, los suboficiales se estrellaron contra un árbol.

Los efectivos fueron trasladados primero al Hospital Daniel Alcides Carrión, pero luego se los derivó a la Clínica Providencia de San Miguel.

Rodríguez falleció horas después del accidente debido a un traumatismo encéfalocraneano grave. La joven también había sufrido trauma facial y fractura del humero izquierdo.

Zuzunaga, quien manejaba la moto, presenta trauma encéfalocraneano severo.

Un día antes, en el cruce de las avenidas 17 de Noviembre y 28 de Julio, en el distrito de Independencia, Flor Díaz Cruzalegui (66) fue atropellada por un taxi que retrocedía sin precaución. El conductor se dio a la fuga con sus pasajeros.

SAN BORJA. ATAQUE OCURRIÓ ANTE DECENAS DE PASAJEROS

Acribillan a tarjetero en estación La Cultura

Estado de víctima es crítico. Una mafia de tarjetas adulteradas estaría detrás de este nuevo ataque en Metro de Lima.

Un hombre fue acribillado en el interior de la estación La Cultura del Metro de Lima, en San Borja. Decenas de testigos vivieron momentos de pánico por este nuevo ataque en la capital.

El atentado se produjo alrededor de las 15:30 horas, en presencia de decenas de usuarios de la Línea 1. Según testigos, Triunfo Huamaní Álvaro (35) estaba en las inmediaciones trabajando como tarjetero de la estación (alquilaba su tarjeta del Metro a quienes no contaban con una).

Un delincuente descendió de una motocicleta y disparó hasta dos veces contra el hombre, que trató de ponerse a buen recaudo en el interior de la estación. La víctima cayó en el marcador de tarjetas y fue auxiliada por bomberos, en coordinación con serenos.

Triunfo fue derivado a la Clínica Internacional y, hasta el cierre de esta nota, su estado era crítico. Cámaras de seguridad captaron a los dos criminales cuando huían con dirección a La Victoria.

En julio de 2022, una mujer fue atacada en la estación La Cultura. Un año después, Maryolin Vásquez Tapia corrió la misma suerte en la estación Pirámide del Sol, en San Juan de Lurigancho.

Detrás de estos ataques se encuentra una mafia de tarjeteros que obtiene miles de soles con la venta ilícita de pasajes, según la Policía Nacional.

Tras el ataque registrado ayer, el Ministerio del Interior anunció que mil policías adicionales serán desplegados en puntos críticos y licenciados de las FF.AA. se incorporarán a la PNP.


Criminales actúan impunemente y a plena luz del día.

81 HOMICIDIOS

- Siete de cada 10 limeños se sienten inseguros al transitar por las calles, según una encuesta del Observatorio Ciudadano Lima Cómo Vamos. Hasta el 16 de enero, se cometieron 81 homicidios.
- El acceso principal de la estación La Cultura se cerró de forma temporal luego del atentado.

"KILATE" FUE DETENIDO POR TERNAS EN LA AV. ABANCAY

Roba cadena de oro a mujer "para regalársela a su hija"

Un ladrón que arrebató la cadena de oro de una transeúnte fue detenido por agentes del Grupo Terna en el Cercado de Lima. El sujeto se excusó diciendo que era un regalo para su hija.



Con el collar y el dije de oro de 18 quilates en sus manos, Javier Luis Córdova Guzmán (55) cruzó la transitada avenida Abancay, sorteando los vehículos en marcha. Sin embargo, ternas mimetizados lo capturaron al poco tiempo tras registrarse el robo.

"Este sujeto tiene antecedentes por robo de otras joyas de oro", dijo el jefe del Escuadrón Verde, Pedro Rojas.

En un intento por justificar su accionar, alias "Kilate" dijo que quería regalarle la cadena a su hija a quien no veía hace ya un tiempo. "Desde el 2019 no tengo antecedentes", dijo.

El detenido fue trasladado a la Comisaría de Cotabambas para las investigaciones del caso.

FISCALÍA LO INVESTIGA POR TENTATIVA DE FEMINICIDIO

Piden 9 meses de prisión preventiva para Deza

La Fiscalía solicitó nueve meses de prisión preventiva para el futbolista Jean Deza por el presunto delito de tentativa de feminicidio.



Según la entidad, realizó el requerimiento tras formalizar la investigación contra el delantero, que fue acusado por su expareja Gabriela Álava de agredirla en su departamento del distrito de San Miguel durante las celebraciones por Año Nuevo.

Mientras duren las investigaciones, el Poder Judicial había dictado una orden de impedimento de salida del país contra el jugador por 9 meses.

Esta semana, el exjugador de Alianza Lima dio declaraciones y le restó importancia a la denuncia en su contra. "Las verdades van a salir y ya está. Han hecho peritaje en mi habitación y no han encontrado absolutamente nada", dijo.

No es la primera vez que Deza es acusado de agresión. La Defensoría del Pueblo indicó días atrás que registra hasta once denuncias por diversos casos de violencia de género.

El 13° Juzgado de Investigación Preparatoria de Lima fijará la fecha y hora para la audiencia.



EJECUTAN HOMBRE EN TAIWAN

POR DOBLE ASESINATO



TAIPÉI.- Taiwán llevó a cabo su primera ejecución de un reo luego de casi cinco años, hecho que ha generado polémica. El ejecutado por fusilamiento fue Huang Lin-kai, un hombre de 32 años que declarado culpable de estrangular mortalmente a su exnovia y la madre de esta en el año 2017.

POLICÍA UCRANIANA LOS BUSCA

EVADEN SERVICIO MILITA



KIEV.- La policía ucraniana llevó a cabo más de 200 registros en 19 regiones del país para detener a personas que se hayan evadido del servicio militar y a otras presuntamente implicadas en las redes que ayudan a cruzar la frontera a los varones en edad de ser movilizados y que tienen prohibida la salida del país.



EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

Pizarro en el 490° aniversario de Lima

Volver a colocar la estatua de Francisco Pizarro, el conquistador del Perú, en el lugar de siempre ha sido muy acertado. Los limeños, y en general, los peruanos, somos una sociedad mestiza por antonomasia, es decir, somos la sociedad del sincretismo entre el mundo precolombino, formado por diversas culturas, unas más desarrolladas que otras, y la presencia española, que llegó hasta estas tierras por el descubrimiento de América en 1492. Con una muy buena educación, que lamentablemente no tenemos, debemos sentirnos orgullosos del referido mestizaje, forjador de nuestra peruanidad. Nada de renegar de España. Nada de discursos y enfoques resentidos y acomplejados, como los del expresidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

Recordemos que Lima fue el centro del poder español durante el virreinato. Solo compartió privilegios similares, en nuestro continente, con la ciudad de México. Su primer alcalde fue Nicolás de Ribera "El Viejo", y Lima se erigió en asiento del poder ibérico en América. Los que venían a esta ciudad, cruzando el Atlántico, querían realizarse sin que les faltaran las comodidades que dejaban en el viejo continente. La estrategia de la monarquía, entonces, era conceder un estándar de realización social y material a quienes decidían llegar al denominado Nuevo Mundo y, de paso, atenuar la extrañeza de hallarse lejos de casa.

El Virreinato del Perú era todopoderoso y, en su seno, además, presidiendo la Real Audiencia (1543), se encontraba el virrey. La Real y Pontificia Universidad de San Marcos de Lima, fundada el 12 de mayo de 1551, la más antigua de América, inició su vida académica con el mismo estatus —preeminencias y privilegios— y rigor que tenía la Universidad de Salamanca, fundada en 1218, la más antigua de España. Si alguien en nuestra región quería ganar posición y gloria intelectual, debía pasar por sus claustros.

El determinismo de la economía en el virreinato comenzaba y terminaba en Lima. Toda la América hispana sabía de su existencia, y sus habitantes querían venir a conocerla. Era la llamada Ciudad Jardín; sus calles y sus frontis yacían adornados con hermosos y vistosos balcones. Se trataba del paraíso de esos tiempos, y nadie se perdía el disfrute de pasear por su afamado Jirón de la Unión, donde las tapadas cobraron gran revuelo.

El Convictorio de San Carlos formó a su casta intelectual contestataria del siglo XVIII, y con este germinó la Sociedad Amantes del País (1790), que produjo el Mercurio Peruano (1791-1794), el primer periódico limeño. José de San Martín y Simón Bolívar, que lideraron las corrientes libertadoras del sur y del norte, respectivamente, debieron consumar el objetivo independentista, una vez librada Lima de los realistas.

Sus tradiciones, glorificadas en lo más alto de la literatura por el genial Ricardo Palma, la hicieron ciudad con alma, forjadora del futuro criollismo republicano. Hoy, dominada por su importante diversidad producto de la migración, fundamentalmente andina, Lima se ha convertido en una ciudad heterogénea, es decir, auténticamente de todos. Sintamos su valor histórico y también su valor presente.

(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

ADEMÁS DEL INTERCAMBIO DE REHENES

Israel aprueba acuerdo de alto al fuego con Hamás

Entrará en vigor a partir de mañana y en está primera fase se liberará a 33 rehenes israelíes y a palestinos.

JERUSALÉN

Tras una reunión de más de cinco horas, el Gobierno de Israel aprobó en la madrugada el acuerdo de alto el fuego e intercambio de rehenes con el grupo islamista Hamás, como forma de terminar la escalada de violencia en Gaza.

"El Gobierno (de Israel) ha aprobado el marco para la devolución de los rehenes (...) entrará en vigor el domingo 19 de enero de 2025", indicó la Oficina del primer ministro en un comunicado.

El acuerdo fue puesto sobre la mesa el pasado miércoles, pero hacía falta una votación del gabinete del primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, para que quedara en firme, la cual se dio ayer en la madrugada.

El Gobierno en pleno votó a favor de aprobar el acuerdo de alto el fuego, esto después de que el gabinete de seguridad diera su bendición al acuerdo el viernes.

De momento no hay una declaración a la prensa tras la votación, en la que los medios de comunicación locales informan que 24 ministros votaron a favor y ocho en contra.

El acuerdo entra en vigor el mediodía del domingo 19 de enero, con una primera fase que se extenderá por un periodo de 42 días en los que se dará luz verde para la entrada de ayuda humanitaria y combustible a toda la Franja de Gaza y la rehabilitación de hospitales.

En esta primera fase, Hamás liberará a un total de 33 rehenes israelíes a cambio de la excarcelación por Israel de un número no especificado de presos palestinos



Finalmente Israel dio luz verde al acuerdo con Hamás.

RETIRO GRADUAL

• Un alto funcionario israelí confirmó al medio Haaretz que el pacto incluye el retiro gradual de las fuerzas israelíes de la ruta Filadelfia, cerca de la frontera entre Egipto y Gaza, tras la primera fase del acuerdo. Durante los primeros 42 días, los soldados permanecerán desplegados en la zona, pero se retirarán al "cinturón de seguridad" en las etapas finales.



FISCALIÁ PIDE PROLONGAR SU DETENCIÓN

Yoon Suk-yeol seguirá detenido

SEÚL.- La Fiscalía surcoreana pidió prolongar la detención del presidente Yoon Suk-yeol, suspendido de sus funciones, quien sigue negándose a declarar en relación a la imposición de la ley marcial en diciembre.

La medida, derogada luego de que los diputados lograran tumbar la iniciativa, sumió al país en una grave crisis política, provocó una moción de destitución ahora examinada por el Tribunal Constitucional y convirtió a Yoon en el primer presidente surcoreano arrestado en el cargo. La orden judicial que permitió su captura estaba a punto de expirar ayer, 48 horas después de su detención el último miércoles.

BUSCAN UN MUNDO MÁS PACÍFICO Y SEGURO

Donald Trump habló con presidente chino

El magnate se comunicó con Xi Jinping, días antes de su investidura como presidente de Estados Unidos.



Donald Trump espera tener buenas relaciones con China.

WASHINGTON

El presidente electo de EE.UU., Donald Trump, informó que ha mantenido una conversación por vía telefónica con el mandatario chino, Xi Jinping, y que ambos harán "todo lo posible para que el mundo sea más pacífico y seguro" a partir de que el lunes arranque su mandato.

"La llamada ha sido muy buena tanto para China como para EE.UU. Espero que resolvamos muchos problemas juntos. Hablamos de equilibrar el comercio, del fentanilo, de TikTok y de muchos otros temas. El presidente Xi y yo haremos todo lo posible para que el mundo sea más pacífico y seguro", expresó Trump en una publicación en Truth Social.

Se trata de la primera llamada entre el presidente chino y Trump desde que este último dejara la Casa Blanca, en 2021.

El equipo de seguridad nacional confeccionado por Trump para su nueva Administración ya ha estado en contacto con Pekín recientemente, pero esta llamada entre el líder chino y el futuro presidente estadounidense supone su primera conversación directa en cuatro años.

Además, esta se ha producido apenas horas después de que la Cancillería china anunciara que será el vicepresidente del gigante asiático, Han Zheng, quien asista en calidad de enviado especial a la ceremonia de toma de posesión de Trump, a pesar de que Xi había sido invitado al evento.

Ningún jefe de Estado chino ha asistido antes al acto de toma de posesión de un presidente estadounidense, según la CBS citando registros del Departamento de Estado que datan de 1874.

Aunque, Xi envió a Trump un mensaje de felicitación tras su reelección en noviembre.

PUESTOS DE TRABAJO EN EL BRONX

- **El alcalde de Nueva York, Eric Adams, y el presidente electo, Donald Trump, conversaron sobre crear puestos de trabajo en la industria manufacturera de la ciudad, especialmente en el Bronx, y llevar a cabo inversiones federales en infraestructura en la Gran Manzana.**



AL TENER ORDEN DE CAPTURA

Evo Morales dice que quieren "eliminarlo" de las elecciones

LA PAZ.- El expresidente de Bolivia Evo Morales (2006-2019) dijo que sus acusadores no buscan justicia, sino "eliminarlo" para las próximas elecciones, después de que un tribunal lo declarara "en rebeldía" e instruyera una nueva orden de captura tras no presentarse a una segunda audiencia por un caso de trata agravada de personas.

"Esta 'justicia' actúa como en tiempos de la inquisición: sin pruebas, sino con convicciones subjetivas. Mis acusadores no buscan justicia, quieren proscribirme e eliminarme ante las próximas elecciones presidenciales de Bolivia", publicó el exmandatario en su cuenta X.

El juez a cargo del caso, Nelson Rocabado, estableció esta jornada que también se debe aplicar al exmandatario un "arraigo nacional", darle una notificación por edicto de la resolución de rebeldía, la emisión de un mandamiento de aprehensión, la anotación preventiva de bienes y la congelación de sus cuentas.

Por segunda vez en una semana, el exgobernante boliviano no se presentó a la audiencia que debía resolver la acusación por trata agravada de personas en su contra, por supuestamente mantener una relación con una menor con la que habría tenido un hijo en 2016, cuando ejercía la presidencia.

"Solo faltó que ordenen mi descuartizamiento inmediato en una plaza, como ocurría en la Colonia cuando los conquistadores castigaban severamente a los indígenas revelados contra la opresión", escribió Morales.

Además, aseguró que la declaración de rebeldía en su contra "ya estaba redactada antes de la audiencia" y que "seguramente fue enviada por los ministerios de Gobierno (Interior) y de Justicia para que la lea el juez".

"Denuncio al mundo que me persigue y me condena en tiempo récord, una 'justicia' parcializada y servil al Gobierno de (Luis) Arce y (David) Choquehuanca, que tiene dominado a todo el Órgano Judicial", añadió el expresidente.

DETENIDO POR RÉGIMEN DE NICOLÁS MADURO

La hija de González Urrutia reitera la "urgente liberación" de su esposo

CARACAS.- Mariana González, hija del líder de la mayor coalición opositora de Venezuela, Edmundo González Urrutia, reiteró su petición de la "urgente liberación" de su esposo, Rafael Tudares, cuyo paradero dice desconocer desde hace 10 días. "Nuevamente pido y elevo oraciones a Dios por la integridad y urgente liberación, por razones humanitarias, de mi esposo Rafael Tudares Bracho, padre de mis dos hijos", insistió González a través de X. La mujer considera que su esposo fue "secuestrado" por "funcionarios del Estado el 7 de enero" en presencia de sus hijos, a quienes llevaba al colegio por el inicio de clases, según denunció González Urrutia, que aseguró que "hombres encapuchados, vestidos de negro, lo montaron en una camioneta color dorado, placa AA54E2C".

ESPERA SEGUIR OPERANDO PESE A PROHIBICIÓN

CEO de TikTok halaga a Trump a días de aplicarse su prohibición en los EE.UU.

WASHINGTON.- TikTok atraviesa sus horas más críticas en Estados Unidos después de que la Corte Suprema confirmara la ley que podría prohibir la aplicación a partir de este domingo a medianoche.

La compañía china ha puesto todas sus esperanzas en el presidente electo Donald Trump, quien asumirá el cargo justamente un día después del plazo límite.

En un video publicado en la plataforma, el CEO de TikTok, Shou Zi Chew, agradeció públicamente a Trump por su disposición para encontrar una solución, destacando la presencia del mandatario en la red social y sus "impresionantes" 60 mil millones de visualizaciones, apelando al ego del republicano.

A PROPÓSITO DEL 490 ANIVERSARIO DE NUESTRA CAPITAL

La magia musical de Susana Roca Rey: CHABUCA, ÍNTIMA Y LIMEÑA

Promotora musical rinde homenaje a nuestra emblemática embajadora. "Villancicos de Chabuca" es su último trabajo, para escuchar en este homenaje a Lima.

HAROLD ALVA

"Jazmines en el pelo y rosas en la cara/ airosa caminaba la flor de la canela, / derramaba lisura y a su paso dejaba/ aroma de mixtura que en el pecho llevaba;/ del puente a la alameda/ menudo pie la lleva/ por la vereda que se estremece/ al ritmo de su cadera, / recogía la risa de la brisa del río/ y al viento la lanzaba del puente a la alameda", es la estrofa más conocida de María Isabel Granda y Larco, nuestra eterna Chabuca Granda, la cotabambina limeña, la más limeña de todas las limeñas: la peruana de Lima. Por eso ahora que "la ciudad de los balcones", "perla del pacífico", y "tres veces coronada villa", cumple 490 años de fundación, la celebramos escuchando a quien mejor la conoció, a la única que se atrevió a caminar su historia, cantándola. Escribiéndole con la emoción de la primera palabra, del primer contacto con la creación.



SUSANA Y CHABUCA

Esto lo tiene claro Susana Roca Rey, la promotora musical más importante del legado de Chabuca Granda, quien se propuso producir el proyecto "Antología de Chabuca" cuando llegó a sus manos "Cantarureando canterurías", libro en homenaje a los cien años del nacimiento de la autora de "José Antonio". Conmovida con los poemas que leyó en sus páginas, decidió entregarles vida con la música y así empezó con "A Chabuca", luego "A Chabuca II", con Mabela Martínez; "Chabuca íntima", el 2023, y en diciembre pasado "Villancicos de Chabuca"; cuatro discos con la participación de músicos brillantes que nos han retornado a esa mujer, sin edad, a quien no podemos evitar tararear cuando escuchamos.



CELEBREMOS LA CIUDAD, ESCUCHÁNDOLA

• Escucharla hoy, caminar con sus letras, con ese ritmo que lidia con el tiempo, es sentir Lima en los ojos de aquella mujer que camina por el viejo puente, el río y la alameda. Celebremos estos 490 años con Chabuca íntima y limeña. Cantemos con ella: "Así es la Lima que quiero y esta es la Lima que lloro, / la ciudad de mil quimeras, la del trapío que añoro".

"Para mí es un privilegio haberme sentado en su mesa, haber comido con ella, haber ido a la playa con ella. Entonces quizá no era muy consciente de todo eso, pero ahora me doy cuenta de que fue un privilegio haber estado cerca de ella, haberla visto cantar, y el entorno, los poetas, haber conocido a Juan Gonzalo Rose, a César Calvo", manifestó Roca Rey en entrevista con Maribel De Paz; el mismo privilegio que seguro sintió Rubén Blades, Ana Belén, Joaquín Sabina, Jorge Drexler, Pasión Vega o Pedro Guerra, cuando la interpretaron.

CHABUCA ÍNTIMA

"Si uno no supiera que estas letras pertenecen a Chabuca Granda quizá podríamos pensar, con justa razón, que estas canciones tienen un indudable sentido contemporáneo. Sin embargo, quisiera decir, a legos y profanos, que un clásico se caracteriza por hablar para todos los tiempos", apunta el poeta Alonso Rabí Do Carmo en el prólogo a "Chabuca íntima". Efectivamente, aquellas letras que permanecieron inéditas durante décadas, encontraron a su maga para la acción en Roca Rey y a su duende para la música en Julio Caipo quien, con Alfredo Muro, Víctor Miranda, Ernesto Hermoza, Antonio Carmona, José Luis Madueño, Sergio Valdeos, Víctor Meléndez, Sole Giménez, Omar Camino, Fernando Turco y Lourdes Carhuas, pusieron el nervio para que las interpretaran los cantantes convocados por Susana. Escuchar "Chabuca íntima" es tocar el corazón de Chabuca.

UNA MURALLA PARA DISFRUTAR NUESTRO 490º ANIVERSARIO

Lima se consolida como la capital gastronómica de América

Volver al Centro Histórico de Lima debe darnos la posibilidad de reencontrarnos con nuestros orígenes y ese fue el sentir de Michael Alarcón Lastra, joven empresario que apostó por abrir un restaurante en el interior del parque La Muralla, hace veinte años.

En aquel entonces, hacer referencia a un recinto dedicado a ofrecer una propuesta inspirada en los orígenes virreinales, consolidados en la época republicana, era algo inimaginable, toda vez que los restaurantes emblemas de aquella época no miraban con mucha expectativa a la zona conocida como el Damero de Pizarro. Pero la labor de Alarcón y su equipo, pese a las vicisitudes propias de este tipo de aventuras, supo llevar a buen puerto su muralla, pese a que recién comenzaba a ponerse en valor el parque que la albergaba.

"Fue toda una aventura, pues dejé mi trabajo de ingeniero para dedicarme a dar vida a nuestro restaurante", refiere Alarcón, quien con mucho esfuerzo fue captando la atención de esos comensales nacionales y extranjeros, que recibieron con beneplácito la suculenta y sabrosa propuesta de comida limeña, a la que añadió potajes de la culinaria peruana, cautivando paladares, hacia el disfrute de esa diversa, colorida y exquisita cocina, que enorgullece a un pueblo que ama sus costumbres y sus raíces cargadas de matices y añoranzas. De ahí que las celebraciones por el 490º Aniversario de la fundación de nuestra Ciudad Capital se convierta en el pretexto ideal para realizar un sabroso recorrido culinario a través de la propuesta del restaurante La Muralla, considerado por sus comensales y la crítica mundial como uno de los más representativos del Centro Histórico de Lima.(PGT)





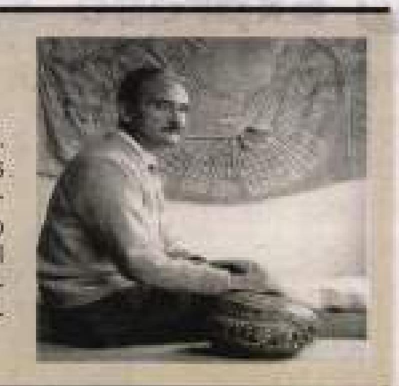
AL CONMEMORARSE 114 AÑOS DE SU NATALICIO

BNP INVITA A LEER AL INDIGENISTA JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

El mejor homenaje para un escritor es leerlo. Para conmemorar los 114 años del natalicio de José María Arguedas (18 de enero de 1911), la Biblioteca Nacional del Perú (BNP) organizó una serie de actividades y exposición bibliográfica para acercar su legado literario a la ciudadanía.

Arguedas es uno de los máximos representantes del indigenismo y las primeras ediciones de sus libros 'Agua', 'Yawar fiesta', 'Diamantes y pedernales' y 'Túpac Amaru kamaq taytanchisman: haylli-taki', obras que resguarda la BNP, fueron declaradas Patrimonio Cultural de la Nación en 2021.

"No, no hay país más diverso, más múltiple en variedad terrena y humana", dijo en su icónico discurso 'No soy un aculturado', que leyó el tayta –padre, en quechua– Arguedas, al recibir el Premio Inca Garcilaso de la Vega en 1968.



UN LLAMADO A LA UNIDAD Y A CREER EN EL POTENCIAL DEL PAÍS

Raúl Diez Canseco presenta "MISIÓN PERÚ"

Su nueva obra recoge las lecciones, los desafíos y las esperanzas que han marcado su vida.

Raúl Diez Canseco Terry, ex primer vicepresidente del Perú y exministro de Comercio Exterior y Turismo, presentó su nuevo libro titulado "Misión Perú", el cual recoge las lecciones, desafíos y esperanzas que han marcado su vida y compromiso con el desarrollo del país.

Más que un recuento de experiencias, Diez Canseco define su libro como un llamado a la unidad y a creer en el potencial transformador del Perú.

Durante su discurso, invitó a todos los peruanos a ser protagonistas en la construcción de un país inclusivo, sostenible y próspero, basado en su riqueza cultural y talento humano.

La parte emotiva de la ceremonia estuvo a cargo de Ignacio Diez Canseco, hijo menor del fundador presidente de la USIL, quien destacó a su padre como un ejemplo de perseverancia, disciplina y pasión en cada acto de su vida.

El panel de comentaristas incluyó a reconocidos personajes como Eduardo Salhuana, presidente del Congreso de la República, quien señaló que las acciones de Diez Canseco encarnan los valores del país y son ejemplo para la clase política.

Rosario Bazán, CEO de Danper, calificó el libro como una invitación a actuar por el bien del país; mientras que Carla García, hija del expresidente Alan García, reconoció el legado de Diez Canseco en la educación y el bienestar de los peruanos.

También participaron en los comentarios el almirante Luis Polar Figari, comandante general de la Marina de Guerra del Perú; Elmer Shialer, canciller de la república; Roque Benavides, exdecano del CIP; Ramiro Salas, gran canciller de la USIL; Álvaro Uribe, expresidente de Colombia; Javier González-Olaechea, excanciller; Ricardo Márquez, expresidente de la SIN; Juan Chipoco, fundador y CEO de CVI.CHE 105; entre otros.



DESAFÍOS

• El autor también aborda los principales desafíos del país: garantizar el acceso universal a la salud, reactivar la economía, fomentar la innovación, desarrollar infraestructura moderna y luchar contra la corrupción. Propone soluciones concretas para enfrentar estas problemáticas.

MISIÓN PERÚ

El libro, de casi 500 páginas y dividido en cinco capítulos, cuenta con un prólogo de Julio Velarde Flores, presidente del Banco Central de Reserva del Perú, quien destaca la vena emprendedora de Diez Canseco, subrayando que cada una de sus propuestas es el resultado de una reflexión continua sobre los problemas del país y de su profundo amor por el Perú.

La obra de Diez Canseco refleja su trayectoria como ministro de Comercio Exterior y Turismo, donde impulsó el turismo como motor económico y herramienta de integración. Durante su gestión (2002-2003), posicionó al Perú como un destino de clase mundial, fortaleciendo la infraestructura y profesionalizando el sector.

Como primer vicepresidente (2001-2004), Diez Canseco lideró proyectos de inclusión social y crecimiento económico. En su obra, enfatiza que las políticas públicas deben ser diseñadas para transformar vidas y garantizar que el desarrollo llegue a todos los sectores, especialmente a los más vulnerables.

La educación es el eje central de su mensaje. En ese sentido, subraya la necesidad de un sistema educativo inclusivo que fomente el pensamiento crítico, valore la diversidad y prepare a los jóvenes para competir en un mundo globalizado sin perder sus raíces culturales.

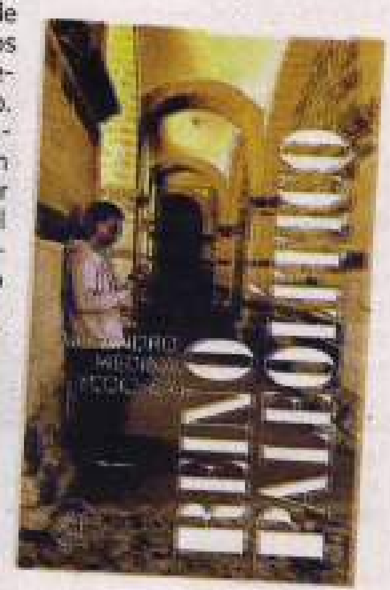


EN VOZ ALTA

SIXTO SARMIENTO

"Reino paleolítico"

El nuevo libro de Alejandro Medina es una construcción especial, un hermético muro por donde solo la atrevida luz puede pasar. Con este libro, el autor transita por una ciudad que agoniza y que poco a poco va cediendo ante el vuelo de las aves malagüeras. Lo hace trepando los linderos de quien arriesga todo. "Se oye a lo cerca un adagio de lápidas transitándonos". Nos revela su fortaleza que se muestra con cuerpo de roble. Esa es su ventaja: amurallar sus poemas con versos cuya melodía sincroniza con el silencioso viento, y dejarse oír en la inmensidad como la sinfonía de las cascadas de ríos que fluyen al mediodía, como si se tratará de un viaje al inicio de la primavera a pesar de tener en la otra orilla a los caudalosos ríos como reyes del más crudo invierno. El poeta está siempre presto a ofrendar la belleza en sus versos para enfrentar el desaliento y las horas del olvido: "Arriba, el cielo nocturno es un monumento mudo que me observa con imperturbable desdén... Y yo... qué ganas de asesinar la noche". En ese caminar, su solitaria voz, como eco del amor maternal, lo guía, lo eleva y lo transforma en un horizonte inimaginable y lo acoraza dotándole de luz propia. Nuevamente se mimetiza con sus poemas para agigantarse imponiéndose en la noche y declarar que el día siempre será quien dé el siguiente paso muy a pesar de los pregoneros del final de la poesía. El poeta Marco Martos lo grafica como una instantánea que se eterniza: "Esta poesía no se enfrenta al destino ni lo acepta como una desdicha. Para el poeta el ser humano apenas puede modificar lo que le ocurre, pero el simple hecho de escribir poesía significa para el lector un sí a la vida". "Reino paleolítico" es plegaria a la sublimidad y registra el resultado de un trabajo arduo y constante. Son poemas que dejan notar los trazos de un estilo peculiar. Estamos pues frente a una obra bien trabajada, cuya riqueza literaria se evidencia en los versos que anclan en la orilla que trasciende el ámbito privado. "Yo, soy un ojal, por donde se me escapa el botón y el alma" se confiesa el poeta. Cada uno de los poemas se alinea como estrella que brilla en cielo despejado, y se refleja en ese espejo por donde se observan los horizontes inexplorados. Por eso, con mucha alegría, me atrevo a afirmar que los poemas de Medina no admiten puntos finales, transitan en campo abierto o están desplegados como mapas del alma para observarlos con detenimiento y proyectarlos al infinito a través del cristal de la imaginación.



BOB DYLAN

LLEGÓ A TIKTOK

Bob Dylan, el músico, compositor, cantante, poeta y pintor estadounidense ganador del Premio Nobel de Literatura en 2016, acaba de abrir una cuenta en TikTok. Dylan, de 83 años, publicó su primer video que recoge imágenes de diversas épocas de su carrera.

STEPHEN KING

PIDE CANCELAR LOS ÓSCAR



El escritor Stephen King pidió cancelar los Óscar 2025, debido a los incendios producido en Los Ángeles. El autor de 'El Resplandor' anunció que no tiene la intención de votar en los Óscar 2025. "Este año no votaré en los Óscar. En mi humilde opinión, deberían cancelarlos. No habrá ostentación con Los Ángeles en llamas".

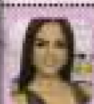


#Farafacebook



Regina Alcóver
Regina Alcóver
Actriz

Recuerdos hermosos de todos los que trabajamos a tu lado!!! Son varios los que se fueron que también te querían mucho!! Gracias por tanto! Osvaldo Cattone.



Natti Nastasha
Natti Natasha
Cantante

"En el silencio del encierro, la soledad me abraza y la tristeza me susurra. Pero en cada nota, encuentro la luz de la alegría que me impulsa a seguir" "ENAMARGUE".



Carlos Vives
Carlos Vives
Cantante

Vuelvo este sábado a Puerto Rico a las fiestas de la Calle San Sebastián en el viejo San Juan a dejarnos abrazar por la cultura boricua y volver a ser joven caminando por esa calle.ero



Rebeca Escribens
Rebeca Escribens
Actriz

El es nuestro Wachimam Pacheco.#Leo en Cannes. El mejor portado en todo el viaje. INCREÍBLE! Un viaje que me ratifica lo bendecida que soy. Barcelona.



Don Omar
Don Omar
Cantante

Han sido unas semanas intensas de trabajo y ya estamos a mitad de mes, lo que significa que estamos más cerca de pisar tierras mexicanas!MÉXICO, están listos



Tony Succar
Tony Succar
Músico

Un increíble pregón de nuestra hermana japonesa para nuestro Perú eres lo máximo Nora Suzuki, te queremos mucho! Concierto completo en mi canal de YouTube.

Vida de LUJOS

PATRICIA CHIMA T.
patricia.chima@expreso.com.pe

Ya están disponibles en Prime Video los 8 episodios de 'Los Tinelli', el 'reality' que sigue la vida fuera de cámaras de Marcelo Tinelli. Además de 4 de los hijos del famoso conductor argentino, la modelo y actriz peruana Milett Figueroa es parte del programa.

Entre romance, tensiones familiares y demostraciones públicas de cariño, Milett Figueroa y Marcelo Tinelli dejan claro que su relación sigue siendo el centro de atención, pero también una historia que ellos mismos están dispuestos a contar a su manera.

TRATADA COMO REINA
La modelo peruana fue el centro de atención en el primer capítulo del reality 'Los Tinelli'. El conductor argentino trata a Milett como una reina.

Sin embargo, lo que sí queda claro en las imágenes del programa es que la modelo peruana es tratada como reina por el conductor argentino. Viaja en su avión privado, asiste a la fiesta privada de la súper modelo Valeria Massa y disfruta de los lujos y las comodidades de la casa en Punta del Este que posee Tinelli.

En otro momento, se ve a Milett en todo su esplendor saliendo de la piscina de la citada residencia en Uruguay.

MILETT FIGUEROA

REVELÓ QUE PADECE DE LUMBALGIA Y DOS HERNIAS INOPERABLES

Karen sufre fuertes dolores que afectan su salud

Está alejada de la televisión, pero eso no es impedimento para compartir con sus seguidores de redes sociales, su día a día.

Por eso, Karen Schwarz compartió los problemas de salud que actualmente la aquejan. La modelo reveló que sufre de lumbalgia, una condición que le impide realizar sus actividades diarias y la obliga a permanecer en cama.

Además, mencionó que tiene dos hernias que, según sus médicos, no pueden ser operadas.

"Yo tengo dos hernias, pero según el doctor son inoperables, así que a lidiar un poquito con el dolor, no me queda de otra", comentó la esposa de Ezio Oliva.





IVANA SE MUDA A CUSCO POR ESPOSO

Para Ivana Yturbe, su familia es lo más importante; por ello, agarró maletas y se mudó a Cusco junto a su hija para vivir allí y acompañar a su esposo Beto Da Silva, quien ahora juega en Cienciano. La modelo estuvo presente en la firma de autógrafos del club y vio cara a cara a Christian Cueva, quien era el esposo de su amiga Pamela López.

QUIERE MATRI PERO NO MÁS HIJOS

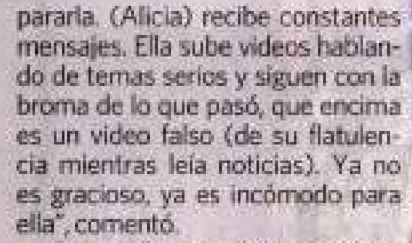
Melissa Klug comentó que los planes de matrimonio con su joven pareja, Jesús Barco, continúan. Eso sí, dejó en claro que ya "cerró la fábrica", ya que tiene seis hijos de cuatro parejas diferentes. "Es suficiente. Ya no pienso tener más hijos", escribió al ser consultada sobre la posibilidad de seguir agrandando la familia.

"Es bullying, ya no ES BROMA"

ROSS MARY VARGAS M.

Nelly Rossinelli se solidarizó y respaldó a Alicia Retto, periodista que amenazó con interponer una querella contra Jorge Benavides por bullying y contra los responsables de crear un video falso de ella.

"Siempre le digo a mis hijos y les enseño esto, creo que todos lo debemos hacer: cuando una broma molesta al otro, deja de ser una broma. Entonces, si ya esa broma está incomodando y ya no da risa, debemos pararla. (Alicia) recibe constantes mensajes. Ella sube videos hablando de temas serios y siguen con la broma de lo que pasó, que encima es un video falso (de su flatulencia mientras leía noticias). Ya no es gracioso, ya es incómodo para ella", comentó.



Rossinelli dijo que ella también ha sufrido ciberbullying y, como experiencia, relató que los comentarios y burlas virtuales afectan emocionalmente.

"Yo también he recibido en algún momento este tipo de ataques por diferentes motivos. Te ponen comentarios feos que te hieren, y uno también es humano. Uno llega a casa y se siente mal por los comentarios. Todo mi apoyo para Alicia. Pido que ya se pare con esto porque ya no es divertido. Esto es bullying, no es una broma", manifestó.

APOYA A ALICIA

Piden que cesen las burlas contra la periodista de Latina tras viralizarse un video falso sobre ella. "Ya no es broma, es incómodo", refirió.

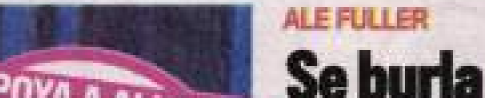
NELLY ROSSINELLI

ALE FULLER

Se burla de Renato

Ale Fuller soltó tremenda carcajada al saber que su examigo cariñoso, Renato Rossini Jr., aseverara que practicaba el celibato.

"¿Quién ha dicho eso? ¿Él? Me da risa, tomo todo por sorpresa (risas). Bueno, es una decisión personal, pero realmente estoy confundida", dijo la actriz en medio de una risa incontrolable.



También se mostró contrariada por las declaraciones de Rossini, pues él había asegurado que fueron pareja, pero que él terminó la relación.

"Yo me enteré ahí mismo. Lo tomo con humor; cuando dejamos de frecuentarnos, se conversó súper bonito. Hay declaraciones que me sorprenden, pero lo tomo de la mejor manera", manifestó la actriz.



COINCIDIERON EN AEROPUERTO Y NO DUDARON EN INSULTARLA

Padres de Cueva agreden verbalmente a Pamela

Un momento vergonzoso vivió ayer Pamela López en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez al ser insultada por Maqui Bravo, la madre de Christian Cueva.

Ambas coincidieron en un vuelo de Trujillo a Lima y, de acuerdo con videos compartidos, su exsuegra la calificó de mala madre, de "borracha" y de "andar con malas juntas", mientras que su exsuegro Luis Alberto Cueva se reía en todo momento mientras grababa y también le dijo que lucraba con su hijo.

Al respecto, López contó que ya presentó una denuncia por violencia psicológica y verbal contra sus exsuegros.

"Acabo de ser víctima de violencia por parte de los abuelos de mis hijos. Estoy temblando, fue vergonzoso, la gente grababa el escándalo. Me los crucé en la sala de embarque en el aeropuerto de Trujillo. Luego coincidimos en el mismo vuelo a Lima. Cuando bajamos del avión quise evitarlos, pero ellos empezaron con los insultos".



Tras filtrarse los videos, en redes sociales lamentaron que los padres de Cueva, lejos de poner paños fríos a los problemas legales entre su hijo y su nuera, ahora den la espalda a la madre de sus nietos, pues como se sabe, ya abrieron las puertas de su casa a Pamela Franco, cantante que por años fue la amante del deportista.

ORQUESTA CANDELA

Rezan por su líder Víctor Yaipén

El músico Víctor Yaipén Uypan se encuentra delicado de salud debido a complicaciones con la diabetes que padece, por lo que su familia pidió a sus seguidores unirse en oración para que se restablezca. Además, realizaron una misa de salud que fue transmitida por Facebook



STALLONE, GIBSON Y JON VOIGHT TENDRÁN LA MISIÓN DE RESCATAR LA MECA DEL CINE

Nombrados "embajadores de Hollywood"

Sylvester Stallone, Mel Gibson y Jon Voight, fueron nombrados como embajadores especiales de Hollywood, por el presidente electo Donald Trump.

"Estos tres talentos serán mis ojos y oídos. Haré lo que me sugieran para traer a Hollywood de regreso, más grande, mejor y más fuerte que nunca. Vamos a convertirlo otra vez, como Estados Unidos, en la edad de oro de Hollywood".

El trío de estrellas, representantes del cine de los años 70 y 80 y del brazo más conservador de la industria, son conocidos por posicionarse a favor del candidato republicano.



JEAN PLOWRIGHT

Muere viuda de Laurence Oliver

Joan Plowright, una de las actrices más reconocidas del teatro y cine británico, y viuda del legendario Laurence Olivier, falleció a los 95 años.

Joan, quien fue esposa del célebre actor y director Laurence Olivier desde 1961 hasta su muerte en 1989, dejó un legado imborrable en la industria cinematográfica con roles destacados en películas como 'Las crónicas de Spiderwick' (2008), 'Daniel el travieso' (1993), '101 Dálmatas' (1996) y 'Té con Mussolini' (1999).

Plowright se casó con Laurence Olivier en 1961, en una unión que se convirtió en la sensación de ese año y perduró hasta la muerte de él, en 1989.

Demandado por 400 MILLONES

Justin Baldoni presentó una demanda contra Blake Lively y Ryan Reynolds, alegando que la pareja utilizó su poder mediático para sabotear su película 'Romper el círculo' y dañar su reputación con acusaciones falsas de acoso sexual.

En la demanda, interpuesta en un tribunal federal de la Gran Manzana, Baldoni acusó a la pareja de actores, publicista de Lively, y a la agencia de representación Vision PR, de extorsión civil, difamación, e incumplimiento del pacto implícito de buena fe y lealtad en el trabajo, entre otras cosas.

Los abogados de Baldoni piden al tribunal la celebración de un juicio y que su cliente reciba, al menos, 400 millones de dólares en calidad de daños y perjuicios.

El pasado diciembre, la actriz acusó tanto a Baldoni como a los estudios Wayfarer de embarcarse en un "plan de varios niveles" para dañar la reputación de Lively después de que ella se quejara del "acoso sexual repetido y otros comportamientos perturbadores" sufridos durante el rodaje.

El plan, según la demanda, incluía una campaña en redes sociales y la publicación de noticias para dañar la reputación de Lively.

RYAN REYNOLDS

JUSTIN BALDONI

Justin Baldoni demandó por difamación a Ryan Reynolds y su esposa Blake Lively, luego que ésta lo acusara de "acoso sexual".

CHEF DE PUEBLO

Feria gastronómica de verano

El chef del pueblo, Carlos Colchado, está listo para volcar todos sus conocimientos gastronómicos en la primera Feria Gastronómica Verano 2025 Lima Sur, que se realizará en el Instituto de Educación Superior Público Gilda Ballivián Rosado en San Juan de Miraflores. La cita inicia desde el 31 de enero hasta el 2 de febrero.

MUJER REALIZÓ PINTAS EN LA PROPIEDAD DEL CANTANTE EN REPÚBLICA DOMINICANA

Vandalizan la casa de Ricardo Montaner

Ricardo Montaner y su esposa, Marlene Rodríguez, fueron víctimas del "vandalismo" en la propiedad que tiene en República Dominicana.

"Vandalismo en nuestra propiedad de Samaná", escribió el intérprete en una fotografía donde se ve un muro pintado de rojo.

Según informó, el acto vandálico ocurrió la tarde del 15 de enero y ventiló el rostro de la mujer y el hombre que fueron parte del delito.

Hasta el momento se desconoce si Montaner interpuso acciones legales en contra de los culpables.

Expreso GRAMA

Nro. 8,278

- Vocalista del grupo Mecano (iniciales)
- Unión Europea
- Siguen a la R
- Todoterreno
- Escudel
- Teatro japonés
- Izquierda Unida
- Tosca
- Porción de tierra rodeada de agua
- Iglesia, catedral
- 1ª nota musical
- 17ª letra griega
- Apócope de papá
- Paloma (inglés)
- 500 (romanos)
- Amarra
- Porta de la plema
- Antes de Cristo
- Hijo (inglés)
- Terreno
- Pasar (inglés)
- El país de James Joyce
- Sigma
- Dominio web para Trinidad y Tobago
- Hueso de la cadera
- Norte
- Desatá
- El mejor
- 1ª terminación verbal
- Equipo, prensa
- Bóvida salvaje
- Universidad de Lima
- Siguen a la A
- Ciudad en Jordania
- Pai (alemn en inglés)
- Personaje del 007
- 150 (romanos)
- Resistencia
- La cosa Alan García
- Siglas en obituarios y sepulcros judíos
- Entrega, dona
- Símbolo del gas de alumbrado
- Desconocido
- Laterales de la I
- Épsilon
- Sí (ruso)
- Cesados, gasterópoda
- ... Fleming (creó al 007)

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,277



SUDOKU Nro. 8,674

	8	2	9	1				
	1			2	8	7		
	3					6		
	4	1		8		2	9	
		6					7	
		4	1	5			3	
				6	2	1	5	

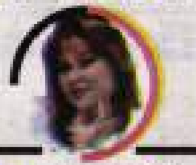
INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8673

3	7	2	9	4	1	5	8	6
6	5	9	8	2	7	4	3	1
4	8	1	5	3	6	7	9	2
2	3	8	7	6	5	1	4	9
5	4	6	3	1	9	2	7	8
1	9	7	4	8	2	3	6	5
8	1	3	2	9	4	6	5	7
7	6	4	1	5	8	9	2	3
9	2	5	6	7	3	8	1	4

EL HORÓSCOPO



DE POCHITA

ARIES (21 mar-20 abr) Los astros estarán de tu parte y cualquier negocio o trabajo que realices lo hará de manera excelente. En salud tendrás problemas nerviosos.

TAURO (21 abr-20 may) Pasarás por un estancamiento económico que poco a poco estarás superando. En la parte sentimental asistirás a un acontecimiento en compañía de tu amor.

GÉMINIS (21 may-20 jun) En tu economía surgirán pequeños inconvenientes que te afectarán directamente. En la parte sentimental le inquietará la actitud de tu pareja.

CÁNCER (22 jun-20 jul) Es muy probable que tu pareja te de una grata sorpresa. En la parte de la salud estarás adoleciendo de problemas relacionados con los huesos.

LEO (23 jul-20 ago) Recibirás una sorpresa por parte de un amigo o familiar cercano. En la parte de la salud estará padeciendo de dolores reumáticos, evita los movimientos bruscos.

VIRGO (23 ago-21 set) Si estabas a la espera de recibir una cantidad de dinero o de cerrar un negocio se dará la oportunidad de hacerlo.

LIBRA (22 set-22 oct) Tu paisaje sentimental se transformara parea bien. En la parte económica el dinero estará fluyendo con mayor facilidad. Cuídate de las caídas.

ESCORPIO (23 oct-21 nov) No tomes decisiones apresuradas porque después te podrías arrepentir. En la parte de la salud tendrás problemas relacionados con la presión arterial.

SAGITARIO (22 nov-21 dic) Tu relación amorosa cada día es más sólida, estable y lograra superar el inconveniente que había tenido con tu jefe o con un compañero de labores.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene) No desesperes si la persona a la que amas esta reacia o de mal humor, porque es algo pasajero. En salud tendrás problemas de circulación.

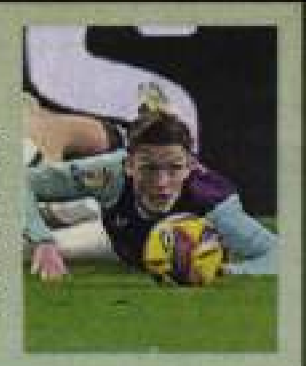
ACUARIO (22 ene-19 feb) En tu hogar tendrás serios inconvenientes con algún miembro de tu hogar. un serio En la parte de la salud estarás adoleciendo de migrañas y de dolores de cabeza.

PISCIS (20 feb-20 mar) Se avecinan cambios drásticos en tu vida sentimental. En salud estarás padeciendo de dolores abdominales y de náuseas.



BURNLEY SALVA EMPATE

SONNE COMETE PENAL



BURNLEY.- En su debut en la Championship de Inglaterra, el lateral Oliver Sonne, quien ingresó al minuto 82, cometió un penal que casi le cuesta la derrota a su equipo, el Burnley, ante el Sunderland (0-0). Para su buena fortuna, el arquero James Trafford atajó el disparo. Los "Clarets" son segundos con 53 unidades.

LIGUE 1 (11:00 H)

PSG VISITA AL LENS



LENS.- El Paris Saint-Germain visita al Lens (11:00 h) por la jornada 18 de la Ligue One de Francia1. Los dirigidos por Luis Enrique van por su cuarta victoria al hilo para extender su hegemonía como únicos líderes. Con 43 unidades, el PSG le saca hasta 7 puntos de ventaja a Olympique de Marsella.

EN LA GLORIA. AL RAHJI (AUTOS) Y SANDERS (MOTOS) GANAN EL RALLY DAKAR 2025

Reyes del DESIERTO

El piloto saudí le da una histórica victoria a su país en 47 ediciones de la competencia automovilística más extrema del mundo.

SHUBAYTAH

Yazeed Al Rajhi (Toyota Hilux) le dio una histórica victoria a Arabia Saudita en la categoría ultimate (coches) en el Rally Dakar y fue recibido como un héroe en Shubaytah para celebrar el primer triunfo de un piloto de este país en las 47 ediciones de la prueba, mientras que el australiano Daniel Sanders se proclamó vencedor en motos.

Al Rajhi, además, se coronó campeón una década después de su primera participación en la carrera, en la que ganó una etapa en 2015 y luchó por la general hasta el final.

El sudafricano Henk Lategan (Toyota), líder de en casi la mitad de la carrera, terminó segundo en la general. El sueco Mattias Ekström (Ford) completó el podio.

De otro lado, Sanders triunfó en el Dakar y se convirtió en el segundo piloto australiano de motos que gana esta competición en la categoría rally Gp de moto después del doble éxito de Toby Price en 2016 y 2019.

Además, Sanders le ha dado a KTM su vigésimo éxito en la carrera, después de que la firma austriaca permaneciera invicta de 2001 a 2019, antes de volver al primer puesto en 2023.

El español Tosha Schareina (Honda) y el francés Adrien Van Beveren (Honda) completaron el podio de los vencedores.

Challenger

El piloto argentino Nicolás Cavigliasso y su esposa, la tripulante Valentina Pertegarini, se consagraron campeones del Rally Dakar 2025 en la categoría Challenger. El cordobés ya había tocado la gloria en 2019, en cuatriciclos.

FOSSATI LAMENTA NO SER MÁS EL DT DE LA SELECCIÓN PERUANA

"Lo que nos frustra es que no podemos seguir con un proceso"

MONTEVIDEO.- El técnico uruguayo Jorge Fossati, quien dejó de ser técnico de la selección peruana, lamentó la decisión de la FPF.

"Más allá de que tengo 30 años de carrera, es la primera vez que me pasa esto de que el directorio haya tomado esta decisión. Entiendo que son cosas del fútbol, ellos tienen todo el derecho del mundo en hacerlo, para eso están", declaró en entrevista a Radio Ovación.

"Lo que nos frustra y nos pone triste es que no podemos seguir con un proceso. Obviamente seguimos teniendo confianza de que la selección de Perú puede revertir la situación y pasar a zona de clasificación", aseveró.

"Asumo la responsabilidad, seguramente me equivoqué muchas veces, pero creo que también tuvimos cosas buenas conjuntamente con los jugadores. Sí recibí mensajes, llamadas, incluso desde antes", sentenció el "Nonno".

ABIERTO DE AUSTRALIA

Djokovic a cuarta ronda sin problemas

MELBOURNE.- Contundente. El serbio Novak Djokovic se impuso al checo Tomas Machac por 6-1, 6-4, 6-4 y se clasificó a la cuarta ronda del Abierto de Australia. El popular "Nole" arrasó a su rival en el primer set, pero en los dos siguientes encontró mayor resistencia. El próximo desafío para el serbio será el también checo Jiri Lehecka. De otro lado, hoy sábado, el español Carlos Alcaraz enfrentará al británico Jack Draper, mientras que el italiano Jannik Sinner jugará con el estadounidense Marcos Giron.



LIGA DE VÓLEY (17:00 H)

Universitario por la victoria ante el Olva Latino

Por una nueva alegría. El sexteto de Universitario de Deportes enfrenta al Olva Latino en el choque de fondo de la jornada sabatina por la sexta fecha de la Liga Peruana de Vóley, a disputarse en el Polideportivo de Villa El Salvador (17:00 h). Más temprano (12:30 h), la universidad San Martín juega con el Atlético Atenea. Las santas son favoritas. En tanto, en el preliminar (15:15 h), el Deportivo SOAN rivaliza con el Rebaza Acosta.



LLEVA DOS EMPATES CONSECUTIVOS

El Liverpool espera celebrar en casa del Brentford (10:00 h)



BRENTFORD.- Es casi una obligación. El Liverpool no puede permitirse otro pestañeo en la Premier League hoy en su visita al Brentford en el Gtech Community (10:00 h) por la fecha 22. Los dirigidos por Arne Slot encadenan dos empates consecutivos que ha condicionado su supremacía como únicos punteros. Si bien tienen un partido pendiente, su ventaja sobre Arsenal se ha reducido a cuatro puntos y un mal resultado podría abrirle terreno a los "Gunners".

Por su parte, las "Abejas" son undécimas en la clasificación con 28 unidades y el objetivo es escalar posiciones para comenzar a soñar con algún torneo internacional. Van por el batacazo.

En esta misma jornada sabatina, el Arsenal recibe al Aston Villa en el Emirates Stadium (12:30 h). Los "Gunners" deben sacar los tres puntos para seguir en la pelea por el título, mientras que los "Villanos", séptimos con 35, también apuntan a meterse a zona de torneos europeos.

Más temprano en el en St. James' Park (7:30 h), el Newcastle mide fuerzas con el Bournemouth. Las "Urracas" están en una racha impresionante, seis victorias al hilo y se posicionan en la cuarta casilla con 38 unidades. Por su parte, Los "The Cherries" son octavos con 34 puntos.

La jornada se completa con los duelos: West Ham-Crystal Palace y Leicester City-Fulham, ambos a las 10:00 horas.

ESPAÑA. BARCELONA ENFRENTA A DOMICILIO AL GETAFE (15:00 H)

A seguir en RACHA

Los azulgranas buscan recuperar el paso en el torneo doméstico.

MADRID

Tarea pendiente. El Barcelona, campeón de la Supercopa de España y clasificado a los cuartos de final de la Copa del Rey con sendas goleadas, busca trasladar su excepcional momento esta tarde en su visita al Getafe, por la 20ª fecha de La Liga. Los azulgranas son terceros con 38 unidades y necesitan del triunfo para acortar distancias con el líder Atlético Madrid (44) y del segundo Real Madrid (43).

Los de Hansi Flick no se guardarán nada y utilizarán el envión anímico para someter a su rival de turno y llevarse los tres puntos. En ese sentido, Lamine Yamal es el que lidera la ofensiva de la escuadra culé con un nivel desequilibrante y que exhibe una desfachatez importante en el uno contra uno.

De otro lado, la escuadra capitalina (15°) pugna por no caer en zona de descenso ya que apenas tiene 19 unidades en lo que va del campeonato ibérico. Como dueños de casa esperan dar la sorpresa y cortarle la buena racha al Barcelona.

En tanto, ayer en el inicio de la fecha 20, el Espanyol doblegó al Valladolid (2-1). Los blanquiazules acumulan 19 puntos, cuatro más que su rival de turno.

Tapia

El Leganés, con Renato Tapia, recibe al líder Atlético Madrid en el Municipal de Butarque (10:15 h). El equipo del peruano tiene 19 unidades y está obligado a cantar victoria. Otros duelos: Girona-Sevilla (8:00 h) y Betis-Alavés (12:30 h).



NOTAS BREVES

NAPOLI EN CASA DEL ATALANTA



BÉRGAMO.- Difícil misión. El Napoli, líder con 47 unidades, visita al Atalanta, tercero con 43, en Bérgamo (14:45 h) por la 21ª fecha de la Serie A de Italia. Otros partidos: Bolonia-Monza (9:00 h) y Juventus-AC Milán (12:00 h). Ayer, el AS Roma venció al Genoa (3-1) y es noveno con 27 puntos.

AL-NASSR Y "CR7" SALVAN UN PUNTO

BURAIDÁ.- El Al-Nassr, con Cristiano Ronaldo todo el partido, rescató un empate en casa del Al Taawon (1-1) ayer por la jornada 15 de la liga saudí. Al-Nasser (45+5') adelantó a los locales y Aymeric Laporte (64') sentenció la igualdad. Los amarillos son cuartos con 29 puntos.

HOY EL BAYERN MÚNICH RECIBE AL WOLFSBURGO

Frankfurt derrota al Borussia Dortmund (2-0)

FRÁNCFORT.- Entra a la pelea. El Eintracht Frankfurt venció al Borussia Dortmund (2-0) ayer en el Deutsche Bank Park por la 18ª fecha de la Bundesliga. Las "Águilas" sorprendieron desde el arranque con una intensidad y dinámica propia de su estilo de juego. Hugo Ekitike (18') y Oscar Hojlund (90+2') firmaron el triunfo que los ratifica como terceros del torneo con 36 unidades, a 6 del líder Bayern Múnich (42).

Por su parte, el Dortmund sigue en picada. Ya son tres derrotas consecutivas y ahora se ubican en el décimo lugar con 25 unidades.

Hoy sábado, el Bayern Múnich rivaliza con el Wolfsburgo (9:30 h). Los "bávaros" no quieren sorpresas y desde el pitazo inicial irá en pos de la victoria para ampliar su ventaja en lo más alto de la tabla.

Asimismo, el Bayer Leverkusen, segundo con 38, será local ante el Monchengladbach (12:30 h). Otros partidos: Heidenheim-St. Pauli, KSV Holstein-Hoffenheim, Stuttgart-Friburgo y Bochum-RB Leipzig.

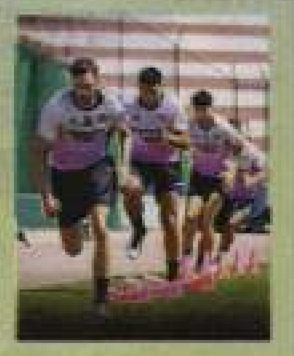


C
Contraportada

TROFEO LIZÁRRAGA (13:00 H)

SPORT BOYS VS. JUNIOR

CALLAO.- El Sport Boys realizará la presentación oficial de su plantilla 2025 esta tarde en el estadio Miguel Grau del Callao. Los rosados volverán a reunirse con su fiel hinchada y como broche de oro sostendrá un duelo amistoso con el Junior de Barranquilla. Toda la fiesta iniciará a partir de las 13:00 horas.



EL "PAPÁ" EN SOCIEDAD

CIENCIANO VS. WILSTERMANN

CUSCO.- Amistoso de altura. El Cienciano recibe al Jorge Wilstermann de Bolivia en la "Noche del Rojo Imperial" hoy en el Inca Garcilaso de la Vega (20:00 h). El "Papá" presentará a sus nuevos refuerzos con miras a la Copa sudamericana. Los hinchas podrán disfrutar de show musical desde la previa.



SERIE COLOMBIA. UNIVERSITARIO ANTE ONCE CALDAS EN PALOGRANDE (20:00 H)

Noche de FÚTBOL

Los cremas van por un nuevo triunfo en el cierre de su gira por tierras cafeteras.

MANIZALES

Por otro triunfo. Universitario de Deportes tiene su segundo examen de la pretemporada esta noche ante el Once Caldas en el estadio Palogrande (20:00 h) por la Serie Colombia. Los bicampeones nacionales dejaron una nota sobresaliente contra el Junior (3-1) en Barranquilla y, con ese respaldo anímico, confían en hacer valer sus credenciales sobre la escuadra alba a domicilio.

Fabián Bustos volvería a introducir una mezcla entre los que considera titulares y suplentes desde el inicio. El argentino repetirá, de esa manera, el once que jugó contra el 'Tiburón' y mantendrá esa dinámica durante lo que resta de la preparación hacia el debut en la Liga 1. Eso sí, continuará respetando el 1-3-5-2 que le dio varias alegrías a lo largo del 2023. El equipo formaría con Britos; Corzo, Guzmán, Dulanto; Polo, Costa, Calcaterra, Celi, Inga; Flores y Valera.

Por su parte, el Once Caldas, que está en plenas celebraciones de su 64 aniversario, tuvo un buen cierre en la liga cafetera. Pese a que no obtuvo el título ni estuvo en la definición, logró acceder al cuadrangular final y quedó en el segundo casillero de su grupo, solo por detrás de Tolima. Si bien mantuvo la base del plantel, la "U" será un test interesante de cara al arranque de su campeonato doméstico.



Agotadas

La organización del "U" vs. Inter Miami anunció que se agotaron las localidades más caras. El Hospitality tiene un costo de 3,855 soles, el cual otorga, adicional al boleto para el estadio, una cena con Messi y el plantel de las "Garzas".

AMISTOSO (7:00 H)

Alianza Lima visita al Dep. Riestra



BUENOS AIRES.- Sigue en ritmo. Alianza Lima enfrenta de visita al Deportivo Riestra en el Speed Camp (7:00 h) por un duelo preparatorio en el marco de su pretemporada en Argentina. Los dirigidos por Néstor Gorosito continúan con su puesta a punto de cara a su debut oficial en la Copa Libertadores, el 5 de febrero, ante Nacional (PAR) en Asunción.

El comando técnico victoriano coordinó dos partidos con la consigna de darle actividad a todo el primer equipo, tal y como sucedió ante Vélez Sarsfield. Lo cierto es que 'Pipo' está convencido del 1-4-3-3 que ha implementado desde la 'Tarde Blanquiazul' y apostará por los mismos elementos que iniciaron las acciones ante el "Fortín".

Por su parte, Riestra viene de una campaña positiva tras su ascenso a la máxima división. En la última edición de la liga doméstica fueron decimoséptimos de un total de 28 equipos y lograron dar la talla.

LA FRASE

"Me hubiera gustado que el 'profe' (Fossati) se quedara porque se armó un buen grupo. El hincha quiere resultados y un mejor posicionamiento. Imagino que su salida se debe más a eso. Es un gran técnico".

Yoshimar Yotún- volante Sporting Cristal.

EL TWITTER

Oficial: el PSG ficha a Khvicha Kvaratskhelia. El georgiano aterriza en la capital francesa por 70 millones de euros + bonus. Firma hasta 2029. Luis Enrique ya tiene su primer refuerzo invernal.

Andrés Onrubia - @AndiOnrubia

LA FIGURA

ERLING HAALAND. El delantero noruego renovó con el Manchester City de Inglaterra hasta el 2034. "Estoy muy feliz de haber firmado mi nuevo contrato y de poder pasar aún más tiempo en este gran club", expresó el "Androide".

